

Sesión plenaria 23 y 24-09-21
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Muy buenos días, vamos a reanudar el pleno. *[Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos]*. Les anuncio que la pregunta con el punto del orden del día número 23 ha sido retirada.

Y reanudamos el Pleno con las preguntas al presidente y comenzando con la pregunta 643/21, relativa a la visita del presidente del Gobierno de la Nación a Zaragoza, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, señor Beamonte, tiene la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, ¿puede detallarnos los asuntos tratados y acuerdos adoptados entre su Gobierno y el Gobierno de la Nación, tras la visita de Pedro Sánchez a Zaragoza?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Beamonte.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES) [desde el escaño]: Buenos días, señor Beamonte.

Era una reunión cuyo formato ya presagiaba de lo que se iba a tratar. Estaba el ministro del ramo, el que se ocupa de la cuestión del deporte, estaba el presidente del Comité Olímpico Español y estaba el presidente del Gobierno y, por tanto, se habló exclusivamente de la candidatura a los juegos de invierno de 2030, que para que tenga éxito, necesariamente hemos de compartir el Gobierno español, el Gobierno de Aragón y el Gobierno de Cataluña.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Señor Beamonte.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Si, señor Lambán.

Le hablaba de asuntos tratados y acuerdos adoptados, porque lo que, evidentemente, debe tenerse presente entre Gobiernos cuando se reúnen, si no fuese así, pues lo demás, serían florituras, serían fotos y políticas vacías que pueden aliviar los egos de algunas personas, pero que no tienen ningún tipo de utilidad.

Sesión plenaria 23 y 24-09-21
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como usted me dice si la reunión sirvió simplemente, única y exclusivamente, para que Pedro Sánchez fíjese en Aragón lo que no se atrevió a decir en Cataluña, pues pienso, la situación es de verdad es tremendamente lamentable. ¿Qué unas olimpiadas son un proyecto de Estado? lo sabemos en Aragón, quien no lo saben precisamente, son los independentistas catalanes y el Gobierno de Cataluña, que después de esa reunión con usted, con sus miembros del Gobierno, con Pedro Sánchez, con el presidente del Gobierno, volvieron a las andadas.

Esos son Lambán, que el día de antes se reunieron con Pedro Sánchez a la cabeza, en esa mesa de infamia, en esa mesa de la vergüenza y, como usted bien sabe, una mesa que da fuerzas precisamente a los que quieren romper la unidad de España, que da fuerza precisamente a los que quieren romper el modelo de convivencia que nos [...] conjunto de los españoles, porque todos empezamos a saber ya de lo que es capaz Pedro Sánchez.

Sánchez refuerza al Gobierno de Cataluña y luego viene aquí a intentar blanquear su imagen, eso es lo que pasó el jueves. Eso es lo que pasó el jueves. Usted, señor Lambán, se lo digo con todo respeto que va de azote del independentismo cuando tiene a Pedro Sánchez lejos, entonces, calló, otorgó y, evidentemente, se prestó a este blanqueo lamentable. Usted que va a azote del independentismo, nos podrá aclarar, por ejemplo, hoy, si el expresidente de la Generalitat, Puigdemont, debe ser juzgado en España y si habrá que acatar la sentencia o afectará que nuevamente Pedro Sánchez a cambio de mantenerse en el poder, vuelva a indultar.

Usted sabe, señor Lambán, que es precisamente el Gobierno de Cataluña el que pone en duda el proyecto de la candidatura olímpica como proyecto de estado. Usted, se tuvo que digerir un menú que le sirvieron y que no le queda otro remedio que aceptarlo. Pero los aragoneses le puedo asegurar, señor Lambán, por muchas risitas que quiera echar, y no le sirvió esto absolutamente para nada. Con echar mano de la hemeroteca de los días anteriores, se dice todo, señor Lambán, se dice absolutamente todo, y como dijo algún medio de comunicación, fue vaselina para los varones después de la Mesa de vergüenza.

Y usted, señor Lambán, se prestó a ello. Usted le podía haber dicho a Pedro Sánchez que se implicara en prohibir las concentraciones y los homenajes a terroristas sanguinarios que han causado tanto dolor, incluso en nuestra tierra, y hace poco tuvo lugar un homenaje precisamente a las víctimas.

Y asistimos ahora mismo estupefactos a las reuniones del Partido Socialista con Bildu, a cuenta de los Presupuestos Generales del Estado, ¿qué promesas, que prebendas, a cambio de qué? Si yo estoy convencido, además de que usted a esto no le hará mucha gracia, se lo digo de verdad, pero también estoy convencido que ustedes les pueden más el PSOE, que a ustedes les puede más el poder que todas estas cosas que les he dicho anteriormente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ya que dice que vinieron ministros, concretenos que otras cuestiones hablaron, porque algún miembro de su Gobierno sí que dice que habló de otras cuestiones con el presidente del Gobierno. Ahí están los medios de comunicación. Igual hablaron de la bilateral, igual hablaron de fondos europeos, igual hablaron de financiación autonómica, igual hablaron del tren, igual hablaron del convenio de transición justa, o de recientes infraestructuras o de las obras del Pacto del Agua.

Mire, señor Lambán, si esto no es así, si esto no es así, se lo digo con todo respeto: La cumbre no fue ni más ni menos que una operación de blanqueo de su líder a la que usted se prestó sin ningún tipo de escrúpulo.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Beamonte.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES) [desde el escaño]: Señor Beamonte, adopta usted unas actitudes y sigue un camino que en mi opinión no le conduce a ningún sitio. De hecho, a mí que de alguna manera se me reconoce una voz propia dentro del socialismo español, incluso dentro de la política española, y a usted lo único que se le escucha hasta la reiteración, es que estará siempre a disposición y a las órdenes de lo que diga el Partido Popular. Esa es su realidad continua y permanente.

Y en este asunto concreto y en otros muchos, le rogaría, que en vez de mirar al dedo mirara a la luna.

La visita del otro día del presidente Sánchez fue, en mi opinión, muy bien acogida por los aragoneses, porque se demostró que el Gobierno de España apuesta firmemente por unos juegos de invierno que favorecen sobremanera a Aragón y además, el presidente del Gobierno comparte de arriba abajo la posición del Gobierno de Aragón.

Creo que los juegos tienen suficiente importancia como para que se hable de ellos, y si me permite, por mirar a la luna y no mirar al dedo, le diré que desde el verano de 2019, el presidente del Gobierno de Aragón es decir, yo mismo, humildemente he mantenido en múltiples contactos con el propio presidente del Gobierno, con el presidente del Comité Olímpico Español, con Alejandro Blanco, para tratar de encaminar unos juegos que tienen el visto bueno absoluto del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón, y que ofrecen algunas dificultades para su realización en dadas las posiciones que con frecuencia adopta el Gobierno de la Generalitat.

Sesión plenaria 23 y 24-09-21
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hubo una primera reunión para empezar a trabajar, y esto no lo hemos contado nunca con detalle, el día 18 de febrero del año 2020, en la sede del Comité Olímpico Español, en la que estuvo Alejandro Blanco, en la que estuvo Víctor Sánchez, experto en procesos de eventos olímpicos, en la que estuvo Gerar Figueras, el secretario general de Deporte de la Generalitat y en la que estuvo Francisco Javier de Diego Pagola, director general de Deportes del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón.

Ahí se empezó a hablar de cómo se tenían que preparar los juegos, que tipo de candidatura había que presentar, pero llegó la pandemia, se interrumpió en buena parte este trabajo, que se continuó inmediatamente después.

En este momento, señor Beamonte, y creo que esto no debería interesar a usted, hay ya un grupo de trabajo constituido que se reúne con los representantes del Gobierno de la Generalitat, en el ámbito exclusivamente técnico y con los representantes del COE, del Comité Olímpico Español, formado por el propio Javier de Diego Pagola, el director general de Deportes, por José Ángel Hierro Jarné, director de la oficina de Fomento del Ayuntamiento de Jaca, por Ricardo Aparicio Palúz, un hombre experto en el ámbito del voluntariado en relación con eventos deportivos importantes y por Carlos Lannes, director de la Federación Aragonesa de Deportes de Invierno y participante en los juegos de Vancouver.

Este equipo técnico que va a definir los perfiles estrictamente técnicos de la candidatura está trabajando con sus homólogos catalanes y nacionales para establecer cuanto antes el modelo, la candidatura que queremos presentar ante el Comité Olímpico Internacional y que, si lo hacemos bien, es una candidatura prácticamente ganadora con seguridad. Otra cosa es que lo hagamos bien, y de eso se trata, de trabajar en el ámbito técnico.

Habrá dentro de muy poco tiempo una reunión de todos los alcaldes del Pirineo, del catalán y del aragonés, para manifestar con absoluta unanimidad que ellos quieren los Juegos de Invierno 2030. Hay un trabajo de mediación magnífico que está haciendo Alejandro Blanco con el Gobierno de la Generalitat, incluso yo mismo he empezado a tener alguna conversación con el presidente de la Generalidad de Cataluña, con Pedro Aragonés. Ha de haber un acuerdo político antes de Navidad entre las tres partes, partiendo de la base de que Cataluña y Aragón han de estar en igualdad absoluta en un proyecto que es España, que es del Gobierno de España, liderado por el Gobierno de España y después, si todo en marcha sobre ruedas, que sería lo deseable, habrá una presentación de candidaturas en torno a febrero, marzo del año 2022.

Insisto, una candidatura que se confirmaría final de año veintitrés y que, según todos los pronósticos de hacerse bien las cosas, sería ganadora.

Sesión plenaria 23 y 24-09-21
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es un proyecto de país, señor Beamonte. Muy favorable para los intereses del Pirineo, para los intereses de toda la Comunidad Autónoma de Aragón. En ese sentido, agradezco el apoyo de del señor Azcón a los juegos, a ese proyecto que trasciende el ámbito puramente del pirenaico. Es un proyecto de Estado porque de alguna forma, si se llevara a cabo, sería la primera visualización de que Cataluña regresa a participar en proyectos que tienen que ver con la idea común de España, y es un proyecto magnífico para potenciar en el mundo la marca Aragón, y de paso, señor Beamonte, le insto a que, además de apoyar los juegos, mire, a la luna, no mire al dedo y se apreste a buscar grandes acuerdos, grandes pactos en favor del futuro de Aragón.

Tiene usted la idea de que participar en pactos le penaliza electoralmente y creo que es equívoca, señor Beamonte, a mí no me resuelve la vida apoyando grandes acuerdos, se lo aseguro. No necesito que usted apoye grandes acuerdos para resolverme la vida ni política ni electoralmente. La vida se la resolvería a los aragoneses si adoptara esa actitud generosa y seguramente la resolvería a usted mismo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 641/21, relativa a posibles agravios con Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señor Pérez, para eso tiene la palabra.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

“Con Sánchez no hay graves desencuentros, pero si debo tenerlos, tengo que tenerlos por defender los intereses de Aragón, los tendré”. La cita es suya, señor Lambán, 18 de marzo de 2019. Y en esa línea retomando esa afirmación, quería saber si en línea con lo que ha expresado su homólogo en Castilla La Mancha, el señor Emiliano García Page, ¿está usted dispuesto a llevar a los tribunales al Gobierno de España, sí de esa mal llamada mesa del diálogo, que yo prefiero llamarlo mesa del chantaje, Cataluña obtiene privilegios que puedan ir en detrimento de los intereses de Aragón o de otras comunidades autónomas de España?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La llamada mesa de diálogo, que a mí no me gusta, que desarrolla sus trabajos fuera del ámbito institucional, no está prevista ni en la Constitución ni en el Estatuto de Autonomía de Cataluña, esa mesa yo le pronostico fracaso, en el sentido de que, si todo se ha de resolver a base de que el Gobierno de España acepte la amnistía y la autodeterminación, es decir, un referéndum por la independencia de Cataluña, son dos condiciones tan absolutamente inaceptables que, insisto, la mesa, está condenada al fracaso.

No obstante, si surtiera algún efecto, por ejemplo, en forma de redacción de un estatuto nuevo de autonomía para Cataluña, eso se dirimiría en otros ámbitos institucionales y administrativos, lógicamente, las Cortes de Cataluña y el Parlamento de España, y es a partir de ese momento cuando tendríamos que tomar decisiones como aragoneses.

A eso que está dispuesto mi buen amigo Emilio García Page, que decía el otro día en los medios de comunicación, Aragón ha estado dispuesto siempre, absolutamente siempre.

Nosotros hemos presentado, porque se haga una idea, desde que el actual Gobierno está al frente de los designios de Aragón, hemos presentado tres recursos ante el Tribunal Constitucional, siete ante el Tribunal Supremo y diez ante la Audiencia Nacional, y no nos temblará la mano en el seguir haciéndolo. Es un imperativo del propio Estatuto de Autonomía, que nosotros observamos a pies juntillas y está en una exigencia del propio pacto de investidura que permitió mi posición como presidente del Gobierno de Aragón.

Además, no hay que olvidar que la comunidad autónoma puede suscitar conflictos de competencias o recursos de inconstitucionalidad, incluyendo el recurso previo ante determinados estatutos de autonomía, que entendamos que vulneran los derechos de Aragón y, desde luego, este Gobierno y este presidente, si se llegara a algún tipo de decisión en esa mesa que pasara por un nuevo estatuto de autonomía para Cataluña y ese estatuto vulnerara los intereses de Aragón o lo esencial de la unidad de España, yo le aseguro que este presidente y este Gobierno se presentaría de manera inmediata el Tribunal Constitucional sin temblar en absoluto y con absoluta determinación.

Igual que haríamos si se produjeron otro tipo de cuestiones que últimamente me preocupan mucho. Por ejemplo, hace pocos días se han reunido los presidentes de dos comunidades autónomas muy importantes y han hablado de que antes de llegar a un acuerdo sobre la financiación, estas comunidades reciban fondos especiales, así lo ha llevado al margen de la financiación general, que nos llegue a todas las comunidades autónomas. Si eso ocurriera, el Gobierno de Aragón también iría al Tribunal Constitucional. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Si, gracias, señor Lambán.

Mire, la noticia del día, usted lo sabe, es la detención en Cerdeña de Carles Puigdemont. A estas horas Pedro Sánchez guarda silencio, como el Ebro al pasar por el Pilar, pero toda la patullé de [...] está llamando llenar las calles de rabia, las calles de ira. ¿No cree usted que estamos ante una oportunidad excepcional para que Sánchez rompa de una vez amarras con el independentismo? ¿No cree que es el momento de que Sánchez empiece a gobernar de una vez por todas para todos los españoles, en términos de igualdad, sin privilegios de ningún tipo? ¿No cree usted que es el momento de que Sánchez coja la mano que le hemos tendido desde partidos constitucionalistas, como Ciudadanos, para acabar de una vez con esta ignominia y ponerse a trabajar para todos, y por el bien de todos, sobre todo, en puertas de esa negociación de los Presupuestos Generales del Estado y de esa ley, de esa reforma de la Ley de Financiación Autonómica?

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias. Señor Pérez.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES) [desde el escaño]: Que la detección del presunto delincuente Puigdemont, porque todavía no ha sido juzgado, me ha producido una grandísima alegría. Me la produjo anoche y me la ha producido en mayor medida esta mañana. No se le oculta a nadie que existen muchas dificultades para que al final lo veamos en España, lo veamos en la cárcel, que es donde tiene que estar y sentado en un banquillo. Va a haber muchas dificultades de tipo jurídico planteada por el amasijo de instancias decisivas en Europa, etcétera, etcétera. Pero ojalá que al final esto se resuelva felizmente, que no es otra cosa que la presencia de este señor en la cárcel y en el juicio que necesariamente ha de ser sometido.

En cuanto a la gobernanza de este país, yo he dicho muchas veces que el hecho de que se tenga que apoyar en partidos independentistas o en partidos que no solo no creen en la Unión España, sino que la combaten activamente, yo he dicho muchas veces que no me gustaba en absoluto. Otra cosa es que en este momento sea imposible otro tipo de articulación de mayorías,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque, salvo la buena voluntad y la buena disposición del partido al que usted pertenece, no la veo por ningún otro partido.

Sería el momento hace tiempo de que en España se produjeran grandes acuerdos entre el Partido Socialista y el Partido Popular, incluso para orientar la gobernanza del país, pero eso, ni está ni a muy corto plazo ni a medio plazo se le espera.

Por lo demás, me gustaría decirle, señor Pérez, que en el ejercicio de la bilateralidad complementaria de la multilateralidad que tiene que prevalecer en las relaciones entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas, el Gobierno de Aragón está trabajando a fondo en el ejercicio de la bilateralidad. Nos estamos reuniendo con los ministros y las ministras para empezar a perfilar lo que pueden ser los Presupuestos Generales del Estado del año 2022, estamos enfocando y estamos tratando sacar adelante temas. Esto a la Comunidad Autónoma de Aragón y, sobre todo, estamos preparando la próxima bilateral, que va a estar muy dotada de contenido. Maite Pérez está trabajando en ello con su homóloga, la ministra del Ramo, y ya tenemos incluso fecha: en la segunda semana del mes de noviembre se celebrará esa bilateral de la que nosotros esperamos mucho. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 640/21 relativa a los temas tratados en la reunión mantenida con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, formula al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Vox. Para lo cual, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La verdad es que, señor Lambán, está usted de suerte, ha contado con un aliado inesperado: el Partido Popular le ha facilitado la preparación de las preguntas al elegir el tema que ya habíamos registrado, la pregunta que habíamos registrado en Vox en relación con ese encuentro con el señor Sánchez.

Mire, no voy a entrar excesivamente en esta cuestión, porque yo quería esta pregunta al tema concreto, a la despoblación y simplemente comentaré, usted ha hablado que se trata... que esa reunión tuvo un carácter exclusivamente monográfico. Por tanto, ya casi ha respondido a la pregunta que nosotros le íbamos a formular; y, en ese sentido, pues, hombre, yo creo que ha hablado de un proyecto nacional, de que allí se habló de un proyecto nacional, incluso ha comentado anteriormente que era una oportunidad única para intentar llevar a Cataluña de regreso a España, pero mire, permita que desde nuestro grupo dudemos de esta posibilidad por dos cuestiones, fundamentalmente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En primer lugar, por la deslealtad que ha demostrado el Gobierno catalán con España en los últimos años y, en segundo lugar, porque el señor Sánchez hará y dirá lo que tenga que decir y dónde y cuándo lo tenga que decir para mantenerse, aunque solo sea un minuto más en La Moncloa.

Por eso, vamos a dejar ese tema. Ya lo ha dejado suficientemente explicado y teniendo en cuenta que el señor Sánchez no se prodiga en sus visitas aquí a Aragón, porque creo que la última vez que se reunió con usted aquí en Aragón fue un acto electoral en el año... un acto en Teruel, en la campaña electoral del año 2019, pues, hombre, yo creo que hubiese un buen momento para preguntarle por esta cuestión de la despoblación, pregunta que hoy le formulamos.

Recordará que el día 21 de mayo, nuestra formación le preguntamos por acciones, qué acciones concretas iban a llevar dentro del ámbito de ese pacto de Albarracín y de otros contactos que estaba usted manteniendo con las comunidades autónomas de Castilla León y de Castilla La Mancha. Desde entonces ha habido, espero que ahora nos pueda también abundar en esta cuestión, han tenido ustedes otros encuentros también con otras comunidades autónomas y, en ese sentido, pues, hombre, desde Vox estamos... nos congratulamos de esa política de intentar buscar ese acercamiento con las comunidades autónomas. Ya entonces se lo dijimos: que hay que buscar el encuentro, no el desencuentro y el enfrentamiento con las comunidades autónomas.

Esa unión, esa unión va a favor de... o está más cercana al modelo territorial que defendemos desde Vox. No buscamos el enfrentamiento, buscamos el acercamiento entre las comunidades autónomas. Y, mire, para finalizar, yo le voy a proponer un ejercicio mental. Imagínese que en esos contactos que está usted manteniendo con lo que es la España interior para hacer un frente común frente a aquellas comunidades autónomas como Valencia y Andalucía, que son las que al final acaban poniendo los presidentes. No nos olvidemos, ¿vale? Pues imagínese que, en vez de hacer un frente común solamente con esa España del interior, buscar un frente común con todas las comunidades autónomas y que el objetivo fuera que todos los españoles tuviéramos el mismo acceso, igualdad en el acceso a los servicios públicos. Pues eso sería el ideal y eso es lo que defendemos nosotros, un partido que por defender esto se nos tacha de anticonstitucional.

Pues mire, yo le animo, de verdad, y nuestra formación le anima a que continúen en esas conversaciones que está manteniendo con las comunidades autónomas del interior y que posteriormente lo amplíe a las comunidades autónomas del exterior, digamos, más periféricas y más... y, en ese sentido, pues una posición más ventajosa, digamos, respecto a la financiación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y para finalizar, simplemente comentar una cuestión. Está bien mirar al futuro, está bien hablar de que nos falta financiación, está bien, pero yo creo que no tenemos que caer en el victimismo. Tenemos que contar también con nuestros propios recursos y, desde luego, nuestra formación esperamos ante la próxima... los próximos encuentros importantes que vamos a mantener en estas Cortes, como son: el debate del Estado de la Comunidad y el debate de Presupuestos, desde nuestra formación esperamos que su Gobierno traiga propuestas concretas para luchar contra la despoblación en nuestro territorio. Que está bien, como le digo, mirar al futuro, pero tenemos una realidad y tenemos que abordarla desde ya.

Desde luego, nuestra formación, ya le digo, nos comprometemos a traer propuestas concretas y a colaborar en intentar dar solución a este problema, que es fundamental, fundamental en Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor presidente, puede contestar en un solo turno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES) [desde el escaño]: Señor Morón, qué más quisiera yo que poder hacer un frente común de todas las comunidades autónomas de España para que todos los españoles accediéramos a un régimen de prestación de servicios absolutamente igual para todos y cada uno de ellos. De hecho, es el propósito de las regiones que nos hemos reunido en varias ocasiones y que vamos a hacerlo otra vez a final de octubre o a principios de noviembre en Santiago de Compostela. De eso hemos hablado, de eso estamos hablando, pero desde luego, no es el camino que se plantea desde otras comunidades autónomas muy pobladas, con mucho peso electoral y, por tanto, muy determinantes para la conformación de los Gobiernos de España, como usted mismo ha dicho. Por tanto, de entrada, estoy totalmente de acuerdo con lo que usted ha dicho.

Por parte del Gobierno de España existe una voluntad de afrontar el tema del abandono de la España rural, del abandono de la España interior. En mis reuniones con la ministra del ramo, con Teresa Ribera, yo he insistido siempre en ello, aunque he de decirle que yo siempre he sido partidario de las políticas concretas frente a los planes estratégicos o las grandes ideas o las grandes planificaciones, que suelen ser gaseosas, vagas y que con frecuencia esconden la falta de voluntad política de afrontar los problemas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo prefiero las políticas concretas. Yo prefiero una PAC que elimine definitivamente los derechos históricos u otro tipo de asuntos como la conexión por banda digital. Es decir, muchas medidas que a través de los fondos europeos se pueden adoptar.

No obstante, señor Morón, yo creo que, en el planteamiento del problema del abandono de la España rural, por otros llamado despoblación, otros de manera muy impropia, hablan de la España vacía o más impropia todavía, vaciada. En ese planteamiento hay un error de base y es pensar que este problema ha emergido de nuevo en el país y que han emergido de nuevo las respuestas a ese problema. De hecho, yo diría que el Gobierno de Aragón desde hace muchos años, prácticamente desde su constitución y, desde luego, todos los ayuntamientos y todos los Gobiernos locales han tenido como objetivo fundamental el combate contra ese abandono del medio rural, porque en una comunidad autónoma como Aragón no pueden ser las cosas de otra manera.

La lucha contra el abandono de la España rural no ha empezado hace tres años, no ha empezado como consecuencia de ese movimiento romántico promovido por los nietos de los inmigrantes o por cantonalismos populistas que, en este momento, de una manera absolutamente interesada, están emergiendo por toda España. La lucha contra la despoblación, la lucha contra el abandono del medio rural emergió hace muchos años y Aragón ha sido siempre protagonista en ello, con las políticas de los distintos Gobiernos y con sus relaciones con otras comunidades autónomas para establecer alianzas.

Lo de los movimientos románticos de jóvenes o los cantonalismos populistas es, en mi opinión, algo que produce mucho ruido, pero que da muy pocas nueces. Hasta ahora absolutamente ninguna. Lo que hace menos ruido y produce más nueces son políticas del Gobierno de Aragón como llevar la Educación hasta pueblos donde solo hay tres o cuatro alumnos; políticas relacionadas con los servicios públicos; proyectos estratégicos relacionados con la agroalimentación, con las renovables o con la economía circular, que los hay en abundancia por suerte en nuestra comunidad; leyes como la de la Agricultura Familiar, ya pasada por el Consejo de Gobierno de junio; como la Ley de Dinamización del medio rural, ya en proceso de participación o como la Ley del Fondo Aragonés municipal, o, insisto, la presencia muchas veces liderando los momentos del Gobierno de Aragón con el resto de las comunidades autónomas con las que compartimos el problema en distintas reuniones, en distintos foros. En el Foro de Regiones Despobladas creo que... puesto en funcionamiento ya en el año 2012, o en elementos que marcaron un hito en la defensa del medio rural y de una financiación autonómica aceptable como la declaración de Zaragoza del año 2018.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De todas formas, señor Morón, las disponibilidades presupuestarias de las comunidades autónomas, y no es una cuestión de victimismo, son las que son y, desde luego, absolutamente insuficientes, no ya para atender políticas específicas en relación con la economía o en relación con el empleo. Simplemente para atender de manera suficiente y sin generar deuda los propios servicios públicos que tenemos encomendados.

Por tanto, la madre de todas las batallas para defender el medio rural, la madre de todas las batallas para apostar por la España abandonada, por la España interior, es la de la financiación, que yo he defendido siempre como la otra cara de la moneda del problema de la despoblación. Ya he hablado de mi oposición a cómo se están produciendo los acuerdos entre dos gobiernos a los que respeto mucho y además preciándome de la amistad con sus dos presidentes, hablo de Valencia y hablo de Andalucía. Ellos defienden una posición que está en las antípodas de la que yo defiendo y para eso insisto en las fechas que he indicado a finales de octubre y principios de noviembre. Estamos trabajando para un encuentro en Santiago de Compostela, que está activando el presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijoo, en el que nosotros estamos trabajando con el resto de las comunidades para hacer una declaración común que será la actualización de la que ya se hizo en Zaragoza hace tres años y que va justamente en esa línea que usted propone.

Creo sinceramente, y no soy partidario de la atribución apriorística para nadie de ningún tipo de superioridad moral, creo sinceramente que la razón nos asiste a las regiones de la España interior, de la España despoblada. Pensamos más en justicia, pensamos más en términos de unidad de España, pensamos más en términos de igualdad de derechos de todos los españoles, pero, en fin, hay muchos puntos de vista y en esta España diversa que nos ha tocado vivir solo hay una forma de resolver las discrepancias, que es hablando, pero en foros multilaterales, como es el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

En todo caso, señor Morón, sus apreciaciones me parecen absolutamente válidas, propositivas, muy apreciables desde cualquier punto de vista y coincide sustancialmente con mi visión del problema de la despoblación y del abandono de la España rural. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 642/21 relativa a la planificación territorial de los recursos energéticos, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Para su formulación, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Buenos días, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Lambán, queremos preguntarle hoy, porque nos preocupa el cómo se está desplegando de forma vigorosa el sector de las energías renovables en Aragón, un sector importante, muy relevante, todos coincidimos en ello, un sector emergente en lo económico, pero también fundamental para garantizar esa transición justa del modelo energético y también hablar de otras políticas para otro modelo productivo. Es importante, por lo tanto, para todos y para todas, y también lo es para Izquierda Unida.

De hecho, la importancia y la relevancia que ha cobrado este sector es enorme: somos ya el segundo productor eólico del país. Hemos incrementado por dos nuestra capacidad de aerogeneradores, por siete nuestra capacidad fotovoltaica en cinco años y la potencia solicitada ahora mismo en ciernes, si no recuerdo mal, el consejero, el vicepresidente me corregirá, duplica ya la potencia instalada, lo que está en ciernes de solicitud.

Bien, el problema que tenemos, señor Lambán, es que esa capacidad ya supera la propia capacidad de evacuación de Red Eléctrica; y ese desborde, pues nos lleva a una situación de crecimiento, a nuestro juicio y a juicio de buena parte de la población, desordenado, desregulado y descontrolado, que tiene grandes impactos sociales, económicos, ambientales, paisajísticos en nuestro territorio, especialmente en el territorio rural.

Esto está generando una contestación social evidente, también. El Consejo de Protección de la naturaleza hace apenas un año emitía un dictamen en el que nos instaba, instaba a la paralización cautelar hasta disponer de una directriz de ordenación, de implantación, porque consideraba, señor presidente, urgente y necesaria esa estrategia territorial de planificación. Es objetivamente necesaria, además así lo decidan, con criterios de desarrollo económicos, ambientales y paisajísticos que se conciliasen para seleccionar los emplazamientos adecuados antes de instalar más parques de esta naturaleza.

En febrero, esta misma Cámara a propuesta de Izquierda Unida aprobó una propuesta a instancias de diferentes organizaciones culturales, sindicales, ayuntamientos, centros de estudio, organizaciones ecologista y organizaciones empresariales y de dinamización local, en la que se pedía expresamente un plan de ordenación de recursos energéticos, con criterios energéticos y territoriales. Yo le pregunto: ¿cuándo se va a elaborar este plan para la ordenación territorial de los recursos energéticos de Aragón?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor Lambán.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, ese plan evidentemente lo consideramos necesario y lo presentaremos cuando tengamos un buen plan, cuando sea un plan sólido, cuando sea un plan realizable, cuando sea un plan que concilie los intereses de todas las partes implicadas y cuando además se culminen los trabajos que incumben a varios departamentos del Gobierno. Es una cuestión que ha de liderar fundamentalmente el Departamento de Industria, pero incumbe, insisto, a otros departamentos del Gobierno.

Entretanto, señor Sanz, he de reconocerle que a mí el asunto de la energía me preocupa desde otro punto de vista de una manera mucho más modesta y de una manera mucho más sometida a objetivos que están a nuestro alcance en cuanto al elenco competencial que tenemos a nuestra disposición. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: El problema, señor Lambán, que en esta cuestión no podemos llegar tarde y sí tenemos herramientas y competencias en la materia de ordenación y de planificación energética. Las tenemos y lo que deberíamos hacer es no hacer la casa por el tejado, no hacer todo el desarrollo y después tener la planificación para encajar el desarrollo realizado, porque eso significará llegar tarde, señor presidente, a nuestro juicio.

Yo creo que es de sentido común. Si hablamos de autonomía municipal, si hablamos de respeto a la biodiversidad, al medio ambiente, si hablamos de diversificación económica, bien planificada y que evite la generación de monocultivos, que después generan además dependencias peligrosas, como estamos viendo. Nos preocupa también, porque esto está implicando a nuestro juicio o por lo menos esa es la percepción que tenemos problemas, por ejemplo, como el desarrollo de planes de recuperación, de conservación de determinadas especies que llevan pendientes desde 2016 en determinadas zonas donde hay mucha presión en este sentido en materia de intereses energéticos y creemos que no podemos esperar más, señor presidente.

Nos han dicho que la moratoria no puede ser, pero la planificación en materia de implantación de renovables no llega y mientras, como le decía, se están desplegando, a banderas desplegadas, un montón de instalaciones sin ningún tipo de planificación y también se habilitan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

herramientas para facilitarlos como la Ley de Simplificación, que tenía un capítulo específico precisamente para ello.

Y, entre tanto, como decía, la contestación crece y a nosotros eso nos preocupa. Ayer mismo, estos días, esta semana decía una organización ecologista que iba a llevar a la fiscalía por... para depurar responsabilidades por ataque a la biodiversidad, todo lo que está suponiendo la implantación de este tipo de instalaciones en determinadas zonas que son reservorio de especies protegidas y sitios de especial interés. Todo ello a propuesta, además... en respuesta a una pregunta que hizo esta formación política al consejero Olona y que se reconocía, efectivamente, que había una afición clara a ese tipo de cuestiones.

Hemos hecho varias preguntas y usted decía que hay varias competencias implicadas en esta materia. Y claro que las hay: nosotros hemos preguntado prácticamente a todos los departamentos de su Gobierno, a su Gobierno en el conjunto. Preguntamos a Industria, elude responsabilidades. Preguntamos a Medio Ambiente, elude valoración, nos remite a Industria y, entre tanto, vemos cómo la consejera de Presidencia dice que hay que tener respeto al territorio a su voluntad, hablando de soberanía municipal que a nosotros nos parece correcto, pero, por otro lado, el vicepresidente manda circulares en un tono... bueno, cuando menos más allá de la advertencia diciendo a los ayuntamientos que no pueden decidir en este sentido.

Mire, señor Lambán, a nosotros nos preocupa y creemos que es urgente la planificación y yo le pido eso, urgencia. Hay un compromiso con Izquierda Unida, hay un compromiso con esta Cámara. Hagámoslos ya, hagámoslo ya antes de que sirva de poco porque esté todo ya hecho. Le pido ese compromiso, señor Lambán, y se lo pido, pues con urgencia. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES) [desde el escaño]: Señor Sanz, cumpliremos nuestro compromiso y, además, no creo que su punto de vista y el nuestro estén excesivamente alejados.

Yo vuelvo a insistirle en que en este momento al Gobierno en general y a mí en particular, nos preocupa marcarnos objetivos que estén a nuestro alcance sin pretensiones que nos excedan legalmente y bajo una premisa que para mí es fundamental. Creo que en este momento podemos felicitarnos porque en Aragón se esté produciendo tanta energía renovable, porque el cierzo, el bochorno y el sol hayan pasado de ser maldiciones bíblicas a elementos fomentadores de desarrollo de empleo, de progreso, en definitiva. Creo que podemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

felicitarlos por ello, pero creo que, a continuación, tenemos que aspirar con rotundidad a que esa energía renovable generada fundamentalmente beneficie a la Comunidad Autónoma de Aragón, beneficie a sus empresas y beneficie a los consumidores de salud, a los consumidores domésticos.

Tenemos cálculos de que, si las cosas se hicieran bien y aprovecháramos a fondo las estructuras existentes, se podrían producir rebajas en el recibo de la luz, tanto para las empresas que tienen un problema serio de conflictividad por el precio de la energía, como para las familias del cuarenta o el 50% en muchos casos.

Nosotros ser, señor Sanz, le estamos reclamando al Estado una ordenación del sector. Se han dado pasos, pero se trata de armonizar en las comunidades autónomas que tenemos problemas parecidos y establecer distinciones respecto a otras comunidades autónomas que tienen otro tipo de problemas; es decir, no es legislar de manera homogénea y generalizada, sino legislar de alguna forma cómo son las generalidades de cada territorio.

Creo que es absolutamente fundamental apostar por que las instalaciones, tanto eólicas como fotovoltaicas, se acomoden a las demandas y a las realidades del territorio; es decir, que ese tipo de instalaciones tengan aceptación social. Eso me parece un paso absolutamente fundamental y creo que para usted es prioritario. Creo que nos tenemos que preocupar, y veo al Ministerio en la buena dirección en ese sentido, de que los aprovechamientos hidroeléctricos, fundamentalmente del Pirineo que van caducando en sus concesiones, pasen a estar aprovechados en beneficio de los municipios y de los territorios colindantes.

Y creo que tenemos que promover a fondo una figura a la que yo le auguro mucho futuro, que son las comunidades energéticas locales, que no es ni más ni menos que vincular a los productores de energía con los ayuntamientos y con los consumidores para conseguir esa especie de círculo cerrado, ese circuito cerrado que conduce directamente al abaratamiento de la luz. Para eso hay que legislar un nuevo concepto de proximidad eléctrica y para eso se trata de eliminar aspectos que obligan al productor a acceder al transportista distribuido de la zona parte de lo que consume. Se trata de eximir de cargos y peajes por el uso de la red eléctrica ya existente, pudiendo de esta forma favorecer a los consumos cercanos a la población o que en un polígono industrial puedan operar más de una distribuidora y facilitar la entrada de comunidades.

En ese sentido, hay algo que me parece un paso muy relevante y que debe conocer la opinión pública aragonesa, y es que en tiempo y forma se ha presentado un proyecto piloto con todas estas modificaciones para crear una primera comunidad energética local en Aragón para

Sesión plenaria 23 y 24-09-21
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las zonas industriales de Platea y Andorra. Eso nos puede marcar el camino y puede ser un magnífico precedente de lo que podría venir después.

Por lo demás, he de decirle que trabajamos de manera estrecha, el vicepresidente del Gobierno y otros consejeros con el clúster de la Energía de Aragón, que está muy bien alineado con este tipo de ideas, con este tipo de prioridades y que, ante el decreto que regula todas estas cuestiones en Madrid, ha presentado alegaciones que van justamente en la línea de lo que le acabo de decir. Eso no que quiere decir, señor Sanz, que nos olvidemos de ese plan que usted reclama, que me parece absolutamente necesario y que, en mi opinión, debería estar en gran medida inspirado por los principios y por las ideas que le acabo de exponer. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Continuamos con las interpelaciones con la interpelación números 75/21 relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de personal en los centros educativos, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada la señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, tiene la palabra. Le ruego que espere casi unos segundos a que se produzcan los movimientos en los escaños.

Señora Cortés, ahora sí que tiene la palabra. Gracias.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Muchas gracias, presidente. Señorías, señor consejero, buenos días.

En el Pleno pasado usted compareció en esta Cámara para dar cuenta del inicio de curso y lo hizo... se lo dije, además, sin salir de su zona de confort, dando una visión general de ese comienzo, y yo misma le planteé alguna pregunta consciente de que no me iba a responder, pero también sabedora de que las distintas herramientas parlamentarias me iban a permitir poder ir concretándolas. Y en esa dirección va la interpelación que presentamos, que presentamos hoy.

Yo le preguntaba por el personal sanitario en los centros educativos y usted lacónicamente me respondía, y abro comillas, porque es una cita textual: “personal de enfermería, están todos llamados, excepto algún caso que no existía lista”. Están todos llamados, están haciendo los reconocimientos médicos y se incorporarán en breve a los centros”. Esa fue su respuesta sin más.

Pero yo le preguntaba por los profesionales sanitarios, por todos y usted solo me respondió por personal de enfermería que, por cierto, a día de hoy todavía no están todos incorporados a los centros, pero no me dijo nada de fisioterapeutas, auxiliares de enfermería o qué decir de esos auxiliares de educación especial, que cuesta encontrar alguno con la jornada

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

completa. Y como a usted le gusta hablar, le gustó hablar en general, yo le voy a poner en esta tribuna alguno de esos casos concretos para que usted a ver si cuando sale aquí lo recoge y me responde, porque los afectados... los afectados, perdón están esperando su respuesta.

Espartidero: una enfermera, una auxiliar de enfermería. Alborada: un fisio, una enfermera y tres auxiliares de enfermería. Julián San Ibáñez: un fisio, un auxiliar. Instituto La Muela: un auxiliar a jornada completa y han enviado uno a quince horas, y fisio también para unas sesiones semanales. San Roque: un fisio. Colegio Parque Europa: un fisio. Arcosur, CP Arcosur: un fisio, una enfermera, un auxiliar de educación especial. La Laguna de Sariñena: una enfermera. El Reino de Aragón, este quizá sea de los más clamorosos este año. Ellos han pedido un fisio y tres auxiliares. En un principio se les concede un auxiliar y una jornada completa, si no a veinticinco horas para atender a cinco niños y después se incorpora un auxiliar más a quince horas. Quince horas, que repartidas para los alumnos que lo necesita, se queda en un querer y no poder, teniendo en cuenta, además, que esos niños están repartidos en distintas aulas, con lo cual es más complicado atenderles.

Y no cabe decir que han descendido las necesidades del centro, porque, al contrario, el año pasado tenían dos auxiliares completos, se les ha quitado uno siendo que las necesidades han incrementado. No hay que decir ni nombres ni apellidos, pero hay algún alumno o alguna alumna que necesita, bueno, pues que un auxiliar esté permanentemente en exclusiva con él o con ella.

La respuesta de la consejería fue dar un auxiliar en un principio, como digo, y un suscrito de quince horas que tanto usted como yo, señor Faci, sabemos que esto no va a ser suficiente; y del fisio solicitado ni respuesta siquiera.

Y, aunque no es personal sanitario, estos días lo estamos viendo con los medios de comunicación, algún centro está denunciando que son los padres los que tienen que entrar a cambiar los pañales a sus hijos, porque no hay auxiliar de infantil en las aulas ni el necesario.

Tengo que repetirle lo mismo que en el inicio de cada curso: las necesidades prevenidas pueden justificar una demora en una contratación, pero los colegios de educación especial son especiales por algo y esas necesidades son conocidas y usted lo sabe año tras año, porque, además pregunta la consejería, pregunta por las necesidades de los centros. Sin embargo, cada curso, año tras año, vuelven a empezar sin cubrir esas plazas y esas necesidades. Fíjese si conocen esas necesidades que hay padres que ya tienen permiso para entrar al centro acompañando a sus hijos, porque no pueden estar solos, porque no pueden estar sin el personal sanitario que requieren y desde la consejería, en vez de contratar al personal necesario, lo que se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hace es dar un permiso para que los padres entren a acompañar a esos hijos y les puedan atender.

Y nosotros le preguntamos: ¿de verdad que usted cree que esa es la mejor manera para hacer frente a esas necesidades de esos alumnos? ¿Pueden recibir una educación de calidad, incluso digna, si no están con eso profesionales sanitarios? Porque hay padres que deciden ir al centro y acompañar a su hijo, sabedores de que no es lo mejor, ni para los padres que, como medida de conciliación, pues es nefasta, ni para los niños que ven como el resto de los niños les observan acompañados de los padres. Pero hay padres que ni siquiera, bueno, pues optan por esa alternativa, porque para atender a sus hijos en un centro educativo prefieren quedarse en casa. Prefieren quedarse en casa, ¿por qué? Porque para ellos es más importante la seguridad sanitaria que no el derecho a la educación. Por lo tanto, prefieren primar esa seguridad y dejarlos en casa que no acudir al centro.

¿Dónde queda entonces los derechos de esos niños? Porque usted, como consejero y su Gobierno, sí que tienen que asegurar el derecho a la educación de esos niños. A los que se les llena la boca con la inclusión, dígame ¿qué clase de inclusión puede ser esa?

¿Y qué me dice de ese alumno que pidió el traslado de centro, siendo ACNEE y como no se dieron cuenta le otorgaron, la concedieron una plaza ordinaria y sigue sin escolarizar mientras están buscando esa plaza?

Porque, además, fíjese, son alumnos, yo lo he dicho alguna vez, que han padecido la pandemia como nadie. El Gobierno de Aragón, que hizo suya aquella máxima de: que nadie se quede atrás, la verdad que con estos alumnos ha quebrado por completo la misma. Durante el confinamiento no se les dio ninguna alternativa ni ningún acuerdo con el IAS para recibir tratamientos terapéuticos y esos niños estuvieron seis meses sin terapia, con lo que supone para ellos.

En una reunión, usted mismo les dijo que había implementado un proyecto en el cual iban a haber muchos más refuerzos en el área de terapias, pero no ha sido así. Llevan año y medio y siguen con plazas sin cubrir y sin alternativas por parte del Gobierno de Aragón y siguen sin garantizar el número de sesiones que, al ser individualizadas, muchas se han visto reducidas.

Señor Faci, le he planteado unos casos muy concretos, espero que usted también me dé respuestas concretas, porque la verdad es que no me estará respondiendo a mí, sino a todas las familias que están esperando que esos profesionales puedan atender a sus hijos.

Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente, buenos días. Buenos días, señora Cortés.

Como suele hacer a menudo, me plantea una interpelación sobre política general para preguntarme sobre casos particulares que podían haberse resuelto con una pregunta nada más. Siempre estamos en lo mismo.

He dicho muchas veces, he dicho muchas veces, he dicho muchas veces que nosotros ponemos los recursos en función de los informes que nos hacen los equipos de orientación o los equipos de inspección. Entonces entrar aquí a si es necesario más recursos o menos recursos, pues la valoración es que, según los informes técnicos, es lo que se dota a cada uno de los centros.

Y luego pone encima de la mesa una serie de cuestiones para luego sacar unas conclusiones de carácter general, como diciendo que hay niños o familias que dejan a sus hijos en casa porque prefieren la salud a la escolarización. Dígame esos casos que usted parece que conoce que los niños se quedan en casa, porque a mí no me consta que haya ninguna familia que prefiera o decida dejar a su hijo en casa en lugar de escolarizarlo. Fíjese, hasta tal punto en que en los centros de educación especial en donde hay alumnos más afectados y más dependientes las familias están llevándolos y los han llevado incluso en plena pandemia, haciendo un trabajo excepcional todos los centros de educación especial.

Por lo tanto, no saque conclusiones de carácter general, sino que ponga encima de la mesa aquellos casos que usted conozca y que se esté producido así. Me habla de que faltan auxiliares de educación infantil, pues los auxiliares de educación infantil están en función de los criterios que se otorgaron en su día. Ratios altas: nos hemos olvidado de que la figura del técnico de educación infantil se ponía de manifiesto, se ponía en aquellos centros, en aquellos momentos con... tenían aulas de infantil, con ratios alta. No para cambiar pañales, sino para apoyar al titular del curso, de la clase, con esos alumnos que son de tres años, que tienen un proceso de integración dentro de lo que es el aula y que tienen mayor dependencia, pero no para cambiar pañales porque esa figura no existe dentro del ordenamiento educativo español ni aragonés.

Mire, me habla sobre la política general de personal. Yo le voy a hablar de la política general de personal. Fíjese, profesorado: dos mil profesores más, cuando nos encontramos con ochocientos profesores menos. En educación especial, en 2015 teníamos doscientos tres

Sesión plenaria 23 y 24-09-21
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

auxiliares de educación especial. En este momento tenemos cuatrocientos diecisiete. Hemos duplicado esa figura. Eso es apostar por la inclusión, es apostar por el apoyo, independientemente de que haya centros educativos que digan o que quieran tener algún auxiliar de educación especial más.

Es decir, el auxiliar de educación especial no está contemplado para un alumno, salvo que tenga un nivel de dependencia muy alto, sino que está en función del grupo y colectivo de alumnos, y eso es lo que está y eso es lo que hemos establecido. Pero le voy a decir que, por ejemplo, hemos incrementado el personal sanitario, hemos duplicado el que había en el 2015. Y con respecto a las plazas de orientación, hemos pasado a tener cien plazas de orientación más y doscientos setenta especialistas en pedagogía terapéutica o audición del lenguaje.

Mire, yo le podré contestar a los casos concretos y a cada uno de ellos de manera individualizada, pero cuando se habla de política general se hablan de datos como los que le estoy diciendo. Se habla de que nosotros en una oferta pública de empleo hemos generado dos mil ochocientas plazas, frente a las ochocientas que se generaron en la legislatura del quince.

Yo gustosamente le contestaré a cada uno de esos datos que me está dando. Como desconocía efectivamente sobre qué me iba a preguntar pues desconozco exactamente para dar una respuesta de las situaciones puntuales de La Muela, de La Puebla y de todas y cada una de ellas.

Luego le seguiré explicando algunas cosas más sobre política general de personal. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Gracias, presidente.

Pues nada, señor Faci, muy rápidamente. Cada diputado elige la herramienta parlamentaria que tiene a su disposición. Entiendo que, puesto que su respuesta va a ser de política general habrá que ir a las preguntas para los casos concretos, pero era una buena oportunidad para que usted, bueno, por lo menos ya ha tomado nota de las cosas concretas que yo le he dicho, así cuando llegue la pregunta podrá responderme.

Si lo que va hacer es darle datos del personal que hay, lo conocemos ya. Quiero decir, yo le preguntaba por los que faltan. Los que están ya lo sabemos. Yo le pregunto por los que faltan. Eso es lo que yo le quería preguntar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a los auxiliares de educación me parece muy bien que usted haya incrementado la cifra, pero repase las horas a las que están adjudicada cada una de esas plazas y se dará cuenta como realmente los propios auxiliares son conscientes de que no pueden hacer frente a esas necesidades.

De la interpelación pasaremos a las preguntas. Mientras tanto, usted... hasta que consigamos una respuesta concreta a todos esos casos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente.

Señora Cortes, no es que yo le diga lo que tiene que hacer y... ya se lo he dicho muchas veces. Lo que pasa que la eficacia está en que yo le pueda contestar a algo que usted me pregunte. Si usted me pregunta o me interpela sobre política general, yo le hablo de política general. Si me habla y me pregunta sobre casos concretos de cada... de cuatro, cinco o seis centros o esas situaciones en concreto, pues yo le contestaré a esas situaciones en concreto, pero yo no le puedo dar una explicación aquí de algo... de una pregunta concreta planteada desde un posicionamiento de una política general.

Lo que sí que me gustaría que de esas preguntas concretas o de esas situaciones concretas, usted haga extrapolaciones de carácter general, como le he dicho anteriormente. Lo que no puede decir, como le he dicho anteriormente, que familias decidan el no llevar a sus hijos a la escuela, porque a mí no me consta en ese sentido. Y si se han dado casos puntuales en esa dirección siempre se han puesto en contacto con el departamento para solucionar los problemas y siempre se han solucionado.

Yo no vengo a decir aquí que no haya problemas o no haya dificultades puntuales en algún centro o con alguna familia. Sería algo ingenuo por mi parte, pero sí lo que le puedo decir que la atención que se hace a las familias en casos concretos y puntuales es extraordinaria; y no me puede decir aquí que yo hablo de inclusión y que me despreocupo con carácter general si un niño o una niña va a la escuela o no va a la escuela, porque fundamentalmente eso es lo que me preocupa: que todos los niños y todas las niñas, que todos los alumnos vayan a la escuela y que además permanezcan en el sistema educativo todo el tiempo que precise y no lo abandonen de forma temprana.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así que eso es lo que le tengo que decir. Si me hace las preguntas concretas, yo le contestaré concretamente con mucho gusto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Faci.

Interpelación número 76/21 relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de inversiones, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín. Para lo cual, señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien, pues muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy el Grupo Parlamentario Popular le interpelamos sobre la política general del Gobierno de Aragón en materia de inversiones, a saber, sobre el capítulo VI de la sección cincuenta y dos. Y lo hacemos porque nos ha llamado profundamente la atención la ejecución publicada, la última que se publicó y que corresponde al mes de julio de este mismo año. Seguro que usted la tiene más actualizada, pero nosotros pese a estar en septiembre la que tenemos es de julio y sobre esa queremos hablar.

Y le decía que nos ha llamado profundamente la atención y que seguro usted es capaz de aclarar nuestras dudas, varias cuestiones. Por ejemplo, y sirva de ejemplo, pese a su empeño, pese a esa apuesta que dice usted hace sobre la Atención Primaria y pese a que esa atención primaria es en peso específico, en extensión, en cercanía mayor que la atención hospitalaria y pese a que hay muchos centros de salud diseminados por todo el territorio que necesita inversiones y pese a que el Partido Popular en trámite de enmiendas pidió esas inversiones a sabiendas de esas necesidades. Pues bien, pese a todo ello, la inversión, capítulo sexto: “Gastos varios en Atención Primaria” es en su crédito inicial cero, en su crédito definitivo cero y, por supuesto, en el resto de los conceptos, cero. Porque si partimos de cero con ustedes, solo podemos llegar a cero.

Para entendernos: que la inversión que el Gobierno de Aragón presupuestó para la Atención Primaria. Repito, hablamos de infraestructuras sanitarias, para el año 2021 es cero y manteniendo su palabra sigue siendo cero y terminará siendo cero. Y hay infraestructuras sanitarias importantes en Atención Primaria que necesitan urgentemente una inversión y sirva como ejemplo el centro de salud de Teruel, centro que está obsoleto y que su obsolescencia ha quedado de manifiesto en la pandemia, durante esta pandemia que hemos sufrido este último año y medio en los accesos, algo tan sencillo y tan necesario como en los accesos a ese centro de salud.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O sirva también como ejemplo, en el Plan de infraestructuras, ese plan de infraestructuras sanitarias que, por cierto, está a punto de concluir, también la accesibilidad al centro de salud de Monreal del Campo o a la Escuela de Enfermería del hospital San Jorge de Huesca, u otros equipos en otros centros de salud, como pueden ser Cantavieja, Morata de Jalón, Sabiñán, Santo Cristo... en fin, muchos, muchos centros de salud de nuestra comunidad autónoma.

Esos proyectos de inversión en Atención Primaria fueron o fue en el presupuesto cero, es cero y seguirá siendo desde luego, cero. Esa es la primera cuestión que yo quería reflejar: la importancia de la Atención Primaria que el Gobierno de Aragón da a esa inversión, en esas infraestructuras, en esa atención primaria y que queda reflejada desde luego en el presupuesto de este gobierno para el año 2021.

Pero también hay otras cuestiones que nos han llamado la atención. Son muchas y me permitirá que en esta primera intervención me centre especialmente en dos. Primera, que en el presupuesto inicial que este año aprobaron las Cortes de Aragón había una cantidad presupuestada para las urgencias del Hospital San Jorge y otra para el centro de salud del Barrio de Jesús, aquí en la ciudad de Zaragoza. Por cierto, que esta era la única cantidad presupuestada para un centro de salud en todo Aragón. Esas dos cantidades serán de medio millón de euros cada una de ellas, desaparecen del presupuesto a través de una modificación presupuestaria, porque ambas infraestructuras se cubren a través de los fondos React.

Bien, preguntamos ya sobre esta cuestión y descubrimos, no sin cierta sorpresa, para qué le voy a engañar, que el presupuesto primero, el aprobado por estas Cortes -eso no lo olvide nunca, es muy importante- termina en la caja única, en la denominada caja única del Gobierno de Aragón, la general para entendernos. Es decir, que una inversión en Sanidad termina en una caja única, es decir, en gasto corriente, es decir, para cualquier departamento del Gobierno de Aragón, es decir, para cualquier cuestión. Lo cual, me lleva a deducir que con ustedes la Sanidad pierde; y no es una deducción de ahora. Llevo mucho tiempo pensándolo y creo que alguno diciéndolo, pero es que es verdad y aquí queda demostrado. Porque una inversión que se aprobó por estas Cortes, lo digo por tercera vez, y que iba, tenía un destino concreto en Sanidad se modifica sin revisión de estas Cortes, pierden su destino y, por lo tanto, esa cantidad la pierde la Sanidad pública aragonesa. O sea, la perdemos todos los aragoneses; o sea, que con ustedes Aragón siempre termina perdiendo.

Por cierto, que, sobre esto de las modificaciones presupuestarias, la guerra que dio Podemos cuando estaba en la oposición y lo callado que está cuando está en el Gobierno. Lo que supone, o lo que significa cambio “despacho” por “criterio”. En fin...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y la última cuestión que le quiero preguntar en este primer turno. Volvemos a la ejecución presupuestaria y esta vez nos vamos a los dos hospitales, a las dos grandes inversiones de esta legislatura, ambas en la provincia de Teruel: el Hospital de la capital turolense y el Hospital de Alcañiz.

Empiezo por el de Teruel: presupuestado, treinta y un millones de euros, hago cifra redonda, sufre una modificación de crédito de medio millón de euros. Primera pregunta: queremos saber a qué ha ido destinado concretamente ese millón de euros que ha perdido la obra del Hospital de Teruel. Bueno, el autorizado final, vuelvo a la ejecución presupuestaria, es de veintiocho millones y medio de euros y a fecha 31 de julio, que, repito, son los últimos datos que yo tengo, si no son ciertos, sean ustedes más ágiles en su transparencia, el obligado es de un millón y medio de euros y lo pagado, lo abonado, el 31 de julio del año 2021 se queda cerca de un millón y medio de euros. La ejecución presupuestaria es de un 5,10%.

La pregunta: si usted tiene esos datos ese porcentaje más actualizado que yo. Y la segunda, como Hacienda va a cerrar la caja pronto, muy pronto, todo el dinero destinado al Hospital de Teruel que resta, es decir, de esos treinta y un millones nos quedamos con veintinueve millones y medio, ¿dónde va a ir? ¿A qué se va a destinar? ¿Lo van llevar ustedes a esa famosa caja única? ¿Los va a perder la sanidad pública aragonesa? En definitiva, le pregunto si los va a perder Teruel.

Y ya que estamos también con el Hospital de Teruel, le quiero preguntar ¿qué está pasando con los lotes de esa obra? Porque creo que bien merece una explicación de su parte que para eso es usted la consejera.

Y viajamos a Alcañiz. A lo largo de esta legislatura yo lo he hecho muchas veces, usted ninguna, pese así haberlo prometido en reiteradas ocasiones. Así que le invito hoy a viajar a esa ciudad del Bajo Aragón, a Alcañiz. El presupuesto inicial aprobado por estas Cortes, es la cuarta vez que lo digo y lo hago para que se den cuenta del poco respeto que tienen respecto al aprobado por el Legislativo, en fin, el presupuesto inicial era de dieciséis millones y medio de euros. De esos dieciséis millones y medio de euros a 31 de julio de 2021 se han ejecutado ochenta y nueve mil setecientos setenta y cuatro euros. El porcentaje de ejecución es un 0,54%.

Yo no sé si hacerle las mismas preguntas que respecto al Hospital de Teruel, o mejor callarme y que sea usted quien me aclare, quien nos aclare qué está pasando con el Hospital de Teruel. A salvo de eso, eso no hace falta que me lo aclare, ha quedado demostrado que, con ustedes, con su gestión Aragón pierde, los aragoneses pierden, la Sanidad pública aragonesa pierde, Teruel pierde, nuestro territorio pierde y, desde luego, los hospitales de cercanía, esos hospitales periféricos pierden.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Señora Marín, cuando hablamos del capítulo VI es importante hacer una precisión, y es que el Departamento de Sanidad no es un Departamento inversor por naturaleza. Con carácter general no nos dedicamos a gastar en ladrillo y en cemento, sino que nuestra misión es procurar la salud y el bienestar de la ciudadanía. Es bien que, por esto, por esto sí que adquirimos bienes y servicios especializados, pero tenga usted en cuenta que la actividad del Salud se concentra en pagar retribuciones y salarios y en compras suministros.

Así pues, el 80% del presupuesto del Salud corresponde a los capítulos I y II. Por ello quiero dejar claro la idea, la idea. Quiero dejar clara la idea de que el Departamento de Sanidad no es un departamento inversor por naturaleza, pero, señora Marín, todo aquello que está consignado en el capítulo VI se está ejecutando. Todas las obras se están ejecutando y en mi segunda intervención le detallaré en qué estado están las obras, tanto del Hospital de Alcañiz, como del Hospital de Teruel, como el Barrio de Jesús, como el centro de salud del Barrio de Jesús, como las urgencias de San Jorge, obras, todas ellas comenzadas y en ejecución.

Así, pues planteamos respecto a la política de inversiones del Departamento de Sanidad, dos cuestiones. Primero, ¿de cuánto estamos hablando? Cantidad, ¿qué proporción de presupuesto va a inversiones? Y ¿cuál es el destino de estas partidas? ¿Para qué van y para qué se utilizan los recursos? Que es que lo que a usted le interesa y lo que usted me ha comentado.

En cuanto a la primera pregunta, en mi intervención sobre presupuestos que ya hice a finales del 2020, le puse un ejemplo muy gráfico: de mil euros que se destinan a Sanidad, de cada mil euros, novecientos treinta y cinco van para el Salud y solamente nos quedarían veintinueve euros de los mil iniciales para construcciones, mantenimiento y reparación de centros sanitarios. Es más, no llega a un 3% de los dos mil trescientos millones lo que se destina al capítulo sexto del Salud, al capítulo VI del Salud.

Insisto, se está ejecutando todo aquello que está consignado en el capítulo VI. No sé por qué la transparencia usted la entiende de una manera y yo de otra. Se está ejecutando todo lo consignado en el capítulo VI.

En cuanto a la segunda pregunta: ¿a qué se dedica el 3% del presupuesto? Por un lado, a infraestructuras, tal y como está abierto y por otra a tecnología sanitaria, muy importante,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

capítulo VI. La política general del Departamento respecto a la consignación y ejecución de estas partidas es conocida también en transparencia. Tanto es así que el Departamento cuenta con dos planes: el Plan de infraestructuras sanitarias y el Plan de renovación tecnológica. Todos estos planes, estos dos planes, si bien tenían un periodo de ejecución hasta 2019, en virtud de la pandemia, se han ido retrasando, pero aun así hemos tenido a pasar... que haber atendido la urgencia no nos hemos alejado en absoluto de las líneas generales descritas y ahí estamos.

Por poner algunos ejemplos: inversiones requeridas por la pandemia y que también podrían corresponder a este capítulo. Por un lado, adecuar espacios para atender a los pacientes con seguridad, acondicionamiento de dobles circuitos en zonas de mayor contacto entre pacientes y profesionales, instalación de hospitales de campaña en la Feria de Muestras y en el Pabellón Multiusos, módulos prefabricados desmontables en algunos centros sanitarios y, por otro lado, adquisición también en tiempo récord de equipamiento sanitario para poder hacer frente a la patología COVID. Compramos respiradores para uci, congeladores para vacunas, equipos de laboratorio para PCR. En resumen, en este tiempo, el capítulo VI, como el resto de capítulos del presupuesto, han servido a la causa común, que es la gestión de la pandemia y en paralelo, además, en la medida en la que ha sido posible, hemos continuado con la estrategia de actualización y modernización de los edificios y el parque tecnológico.

Entraré en detalles en la siguiente intervención. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, y así cuando usted entre en esos detalles que dice usted va a entrar, pues a mí no me quedará tiempo para poderle contestar y al final la última palabra la tendrá usted, pero olvida que la última palabra, al final, al final, en el fondo la tienen los aragoneses. No la tenemos ni usted ni yo.

Mire, señorita, yo no le he preguntado a usted por el presupuesto de Sanidad, de eso ya hablaremos cuando toque. Cuando traigan ustedes aquí el Presupuesto General del Gobierno de Aragón hablaremos de Sanidad, de todas maneras, para lo que lo cumplen y para lo que lo respetan ustedes, desde luego tampoco... en fin, sí que es importante hablar, pero bueno, quede también de manifiesto que el Partido Popular hoy, en mi voz dice lo que le acabo de explicar que, desde luego, ustedes ni lo respetan ni lo cumplen.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y yo le he preguntado por el capítulo VI de ese presupuesto de Sanidad, porque le he dicho muchas veces: una obra no es simplemente esa infraestructura que nosotros estamos viendo. No es esa infraestructura bonita, nueva, es una forma de atender bien en este caso a los pacientes, y le pongo el ejemplo del Hospital de Teruel. El Hospital de Teruel o el de Alcañiz o muchos centros de salud están obsoletos y no es lo mismo tener un hospital acondicionado propio del siglo XXI, con todas las funciones que ese hospital debe realizar. Llámese UCI, Hospital de Alcañiz; llámese radioterapia, hospital de Teruel; que un hospital obsoleto que se construyó en los años cincuenta y que en las habitaciones apenas caben dos camas.

No es lo mismo atender así a los pacientes, por mucho que ustedes digan o que usted diga que sí que es verdad que el global del presupuesto de Sanidad, desde luego que se lo llevan otras cuestiones, no las infraestructuras, pero no olvide usted -lo reitero- que una infraestructura no solo es la obra bonita, nueva que nosotros podemos ver con los ojos, sino que es una forma de atender bien, de servir bien a nuestros pacientes que es de lo que se trata. Y que la ejecución de los proyectos de inversión del capítulo VI... *[corte automático del sonido]* del año 2021 es del 3,5%. Eso es lo que ustedes han hecho por las inversiones en Aragón en siete meses que llevamos de año.

Se me ha acabado el tiempo, señora consejera y yo finalizo simplemente con dos cuestiones. La primera pedirle que agilicen todas esas obras que están pendientes, porque reitero, no son una infraestructura bonita, sino que son una forma de atender a los pacientes; y la segunda que respeten lo aprobado por estas Cortes de Aragón, que creo que es muy importante que todos sepamos en qué, a qué va destinado el dinero que todos pagamos a través de nuestros impuestos y en qué se lo gasta el Gobierno de Aragón.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Señora Marín, tengo que recordarles que ustedes votaron en contra de este presupuesto, un presupuesto que era el mayor de la historia de España de Aragón. Ustedes, que ahora ven tan necesarias estas infraestructuras votaron en contra de ese presupuesto porque no consideraban probablemente que sean necesarias esas infraestructuras a las que se ha comprometido, y evidentemente cumplirá el Gobierno de Aragón socialista.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vamos a hablar de las infraestructuras, que es lo que usted más le interesa y para lo que estamos aquí en principio, el compromiso de este gobierno, como ha sido desde un principio, como he reiteradamente dicho en muchas de mis intervenciones, pasa por la priorización de cuatro grandes obras sanitarias durante la presente legislatura, que son: Hospital de Alcañiz, Hospital de Teruel, centro de salud del Barrio de Jesús y urgencias del Hospital San Jorge de Huesca.

Empezamos por el nuevo hospital de Teruel. Su coste es de más de noventa y dos millones de euros. La obra se inició en febrero del diecinueve y tiene una duración prevista de cuarenta y seis meses. Hasta el mes de agosto del 2021 se han certificado obras por valor de más de veintinueve millones de euros, ¿vale? La obra en este momento, si quiere le detallo, tiene ejecutada: cimentación, estructura, se está trabajando en la partida de fachadas, solados, cubiertas, compartimentación interior... Igualmente, los lotes de instalaciones están realizando condiciones de tuberías, climatización, bandejas de cableado y cuadros eléctricos. Si quiere le detallo todos los hospitales. Creo que no conduce a nada.

La previsión de finalización y están en expediente las obras del vial de entrada. Está absolutamente en marcha el Hospital de Teruel, como usted puede comprobar.

En segundo lugar, el nuevo Hospital de Alcañiz: su coste es de más de setenta y ocho millones de euros. Se firmó el acta de inicio de obras en junio de 2021. Hasta el mes de agosto de 2021 se han certificado 2,4 millones de euros, a los que hay que añadir los más de cinco millones y medio del anterior contrato. En total se han ejecutado obras por casi ocho millones de euros y la previsión, igualmente es que esté finalizado a finales de 2023.

Nuevo centro de salud del Barrio de Jesús, 5,3 millones de euros. Esta obra, también adjudicada por lotes, se inició en marzo de este año y su plazo de ejecución son diecisiete meses. Hasta el mes de agosto se han certificado obra por importe de más de seiscientos mil euros.

La nueva unidad de urgencias y la sustitución del sistema de generación eléctrica de emergencia del Hospital de San Jorge, 5,7 millones de euros. La obra se inició en abril de este año. Su plazo de ejecución es de dieciocho meses y hasta el mes de agosto se ha certificado obra por más de setecientos mil euros.

Además de estas obras en ejecución, en la presente legislatura se han realizado otras inversiones en infraestructuras sanitarias, como son la renovación del bloque quirúrgico del Hospital Ernest Lluch, setecientos cincuenta y dos mil euros. El nuevo centro de salud de Los Olivos de Huesca, más de 2,7 millones de euros. Ampliación del centro de salud de Valderrobres de Teruel, doscientos sesenta y siete mil setecientos veinticinco euros. Esta obra

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

finalizó en febrero de 2020, las anteriores igualmente, en febrero de 2020 y en diciembre del 2019. La instalación del búnker de la resonancia magnética del Hospital San Jorge de Huesca, el coste de adecuación ha sido de cuatrocientos cinco mil euros.

Si sumamos todos los importes vistos hasta ahora, es decir, el de la construcción de nuevos centros y las ampliaciones y renovaciones importantes, solo durante esta legislatura 2019-2023, durante esta legislatura estamos dedicando más de ciento ochenta y cinco millones de euros a infraestructuras sanitarias. En lo que respecta a tecnología sanitaria, también muy importante, hemos hecho un gran esfuerzo durante 2020. Se han adquirido equipos por valor de unos seis millones de euros en media y alta tecnología, entre los que se encuentran: dos ecocardiógrafos, diecisiete ecógrafos y un TAC. Veintidós salas de rayos equis repartidas por todos los sectores, ocho equipos portátiles de rayos equis, respiradores volumétricos invasivos y no invasivos, equipos de alto flujo, concentradores de oxígeno, monitores de UCI...

La Comunidad Autónoma de Aragón... en nuestra comunidad autónoma de Aragón también se ha adquirido... o sea, se ha recibido en concepto de donación un TAC de dieciséis cortes en el Hospital Materno Infantil, dentro del Hospital Universitario Miguel Servet para sustituir al TAC que teníamos en 2002. Es más, todos los equipos necesarios para poder cubrir las necesidades que se solicitaban desde los distintos sectores para combatir la pandemia COVID-19 Han sido adquiridos por el Gobierno de Aragón.

Por otro lado, el Gobierno de España aprobó en abril de este año el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, y dentro de este plan se conservan, se contempla la renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud, o lo que es lo mismo, una inyección de caldo público dirigido a la inversión en equipos de alta tecnología.

Plan INVEA. En virtud de este plan, el Plan INVEA, Aragón va a recibir más de veintiséis millones de euros para poder adquirir equipos de alta tecnología. Los equipos con que Aragón contará gracias a esta financiación serán: aceleradores, resonancias, TAC de diagnóstico y de planificación, [...?], salas de [...?], equipos de braquiterapia y angiografía.

En total son veintiocho equipos de alta tecnología. Para su puesta en funcionamiento tendremos que realizar obras de adecuación e instalación por un valor de uno cuatro... seis millones... 4,6 millones de euros que también están garantizados.

En resumen, en el capítulo VI del Salud, que representa apenas un tres por ciento del total del presupuesto de Departamento, se han destinado y se destina a satisfacer las necesidades sanitarias en cuanto a infraestructuras y tecnologías sanitarias. Como no puede ser de otra manera, la pandemia nos ha modificado las prioridades, sobre todo, en cuanto a renovación y ampliación del parque tecnológico, como usted ha podido comprobar, pero a pesar de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pandemia, a pesar de la pandemia, el Departamento ha mantenido los procesos administrativos para empujar y llevar adelante las cuatro grandes obras de salud.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Continuamos con la interpelación número 77/21 relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y titulación en Educación Secundaria y Bachillerato, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su exposición, señor Trullén, tiene la palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente. Señor Faci, muy buenos días.

El objetivo de esta interpelación es encontrar puntos en común entre usted y yo, encontrar puntos en común entre su visión de la Educación y la nuestra, la de Ciudadanos; y en concreto, puntos en común en relación con la promoción y la titulación del alumnado en Secundaria y Bachillerato. Y por especificar un poco más: puntos en común en relación con la importancia de proveer a nuestros alumnos del valor del esfuerzo en nuestras aulas y de mantener el nivel educativo en nuestras aulas.

Verá, en Ciudadanos consideramos que a nuestros alumnos hay que transmitirles el valor del esfuerzo. Debemos fomentar su autonomía, especialmente en estos niveles educativos de Secundaria y Bachillerato y también su responsabilidad. No podemos enseñar a nuestros alumnos que todo vale, que no sirve de nada esforzarse y alcanzar los objetivos. No podemos enseñarles que no importa si suspenden todas las asignaturas.

Ese igualitarismo que busca que todos, independientemente de los esfuerzos y de los logros obtenidos, tengan el mismo premio es muy propio del socialismo, una ideología que no es capaz de ver el valor del individuo en sí mismo y se focaliza siempre en la colectividad y que, además, tiende a despreciar a todo aquel que destaca porque genera desigualdad.

Los liberales luchamos contra la desigualdad, pero la hacemos tratando de garantizar la igualdad de oportunidades, no la igualdad de resultados.

Señor Faci, nosotros buscamos que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades para aprender, pero no buscamos forzar que todos obtengan los mismos resultados, independientemente del esfuerzo y de los objetivos obtenidos. La Ley Celaá, la Ley Celaá establece cambios muy importantes en relación con las condiciones para promocionar de curso

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y para titular en Secundaria y Bachillerato. Hasta este curso en Aragón para poder pasar de curso en Educación Secundaria era necesario o bien aprobar todo o bien tener como máximo dos asignaturas suspendidas; y si estas eran simultáneamente, matemáticas y lengua había que repetir curso. Sin embargo, con la aplicación de la Ley Celaá desaparece el límite de suspensos, se puede pasar de curso con todas las asignaturas suspendidas.

Y lo mismo sucede con la obtención del título de Secundaria. Hasta ahora en Aragón era necesario aprobar todo o tener un máximo de dos asignaturas suspendidas. Con la Ley Celaá desaparece este límite y se puede obtener el título de Educación Secundaria con todas las asignaturas suspendidas. Y en Bachillerato, señor Faci, una enseñanza postobligatoria se puede obtener el título en aplicación de la Ley Celaá con hasta una asignatura suspendida.

¿Qué le estamos enseñando a nuestros hijos, señor Faci, con esto? ¿Que todo vale? ¿El café para todos? ¿Qué tipo de sociedad esperamos construir si vamos regalando los títulos y haciendo tabla rasa al final del curso borrando, eliminando y haciendo desaparecer por completo ese valor añadido que el esfuerzo y la satisfacción del trabajo bien hecho provee a nuestro alumnado?

Mire, señor Faci, nosotros somos liberales y defendemos tanto de palabra como con obras el cumplimiento de la ley, y ya me adelanto al señor Sanz de Izquierda Unida que desde esta tribuna dijo cuando estaba hablando sobre un tema parecido que “yo estaba haciendo un llamamiento a incumplir la ley”. No, los liberales decimos y cumplimos que la ley hay que cumplirla siempre y la Ley Celaá, que no nos gusta nada, que no nos gusta nada, hay que cumplirla. Lo que le estoy pidiendo, señor Faci, es que se las arregle usted para que cumpliendo la ley no baje el nivel educativo de nuestras aulas y no despreciemos el esfuerzo del alumnado aragonés.

Y le voy a hacer una pregunta, señor Faci: ¿cómo afronta su Gobierno esta nueva regulación en relación con la promoción y la titulación en Secundaria? ¿Va usted en Aragón a regalar los títulos? ¿Va usted a bajar el nivel educativo en nuestras aulas?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Trullén.

Sesión plenaria 23 y 24-09-21
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nos atribuye a los socialistas que no valoramos el esfuerzo y, claro, yo no me puedo quedar callado, cuando somos los socialistas históricamente los que más se han tenido que esforzar por sacar adelante a sus hijos y porque... *[Comentarios]* y porque alcance los objetivos que todo el mundo puede alcanzar. Sí, puede parecer gracioso, ¿no? *[Aplausos]*. Pero la verdad, la verdad que no tiene, no tiene ninguna gracia.

Bueno...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Quiero decir, la única diferencia es que nosotros no decimos a nadie que desprecie el esfuerzo y los socialistas lo tenemos que escuchar permanentemente cuando eso no es así y es todo lo contrario.

Bien, la Ley Celaá que tan poco le gusta y que hay que cumplir, evidentemente y que yo la voy a cumplir, tiene un valor fundamental y es que construye el sistema educativo desde algo tan importante como es la equidad. Yo no he oído hablar a nadie, a nadie que critica la Ley Celaá o cualquier otra le, hablar de la equidad, porque un sistema educativo se construye desde la equidad, no desde la excelencia. Un sistema educativo se construye desde la equidad y con inversión, con modernización y con el trabajo de todos se llega a la excelencia, pero un sistema educativo que se construya desde la excelencia nunca alcanzará la equidad.

Por tanto, esta ley es buena porque se construye sobre la equidad y, mire, me preguntaba cosas y decía algo: en muchas de las intervenciones que hemos tenido aquí usted y yo hemos hablado de currículum, hemos hablado de procesos de aprendizaje y yo le he invitado a que hablemos y que comparezca aquí para hablar y que me pida comparecencia para hablar del proceso de aprendizaje, que es el total y la evaluación y promoción es una parte.

Como veo que no tiene gran interés por hablar de los procesos de aprendizaje voy a pedir una comparecencia para explicar cuál es la postura del Gobierno y cuál es el planteamiento del Gobierno sobre el proceso y el aprendizaje de nuestros alumnos, que es lo más importante.

Mire, le digo que un sistema educativo se debe construir desde la equidad, porque cualquier ciudadano debe tener la misma puerta de entrada al sistema educativo y debe tener la misma puerta de salida del sistema educativo. Y con las leyes anteriores no tienen las mismas puertas de salida y actualmente tampoco tienen la misma puerta de salida y, por lo tanto, hay que garantizar que todos los ciudadanos puedan acceder al sistema educativo por el mismo lugar y salir por el mismo lugar. *[Aplausos]*. Y, entretanto, transitar por todos los sitios y lugares del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sistema educativo sin ninguna traba y sin ninguna barrera, y eso es lo que tenemos que hacer y luego podemos hablar de promoción y podemos hablar de evaluación.

Pero me sorprende mucho que usted me hable de repente de asignatura para que, de alguna manera caricaturizar lo que dice la ley y lo que dice la norma, me hable de asignatura, que es algo que creía que usted ya lo había superado, porque muchas veces hemos hablado de competencias. Porque lo que se evalúa en un sistema educativo no es la asignatura, se evalúan las competencias y en ningún sitio dice, en ningún sitio dice que con competencias suspendidas o con competencias claves suspendidas se pueda pasar de curso y se pueda titular y promocionar. En ningún sitio lo dice.

Por tanto, no me lleve a mí usted al terreno de la asignatura cuando realmente decimos, y usted lo ha defendido, que tenemos que trabajar por competencias y que tenemos que trabajar con competencias y no solamente con contenidos. Por lo tanto, la asignatura forma parte de un global de competencias que deben evaluar y que debemos saber enseñar a nuestros alumnos. Y por eso le digo: oiga, mire, no se va a regalar ningún título y no se va a desincentivar el esfuerzo, pero muchas veces confundimos esfuerzo con motivación, ¿de acuerdo?

Yo hablaría en lugar de pérdida de esfuerzo, hablaría que, en muchos casos nuestros alumnos, pierden la motivación y cuando uno pierde la motivación, evidentemente, se esfuerza menos, pero lo que tenemos que trabajar es sobre la motivación de nuestros alumnos. Un alumno que está en clases y no tiene los recursos necesarios o los apoyos necesarios para poder culminar con éxito sus estudios, pues pierde la motivación. Evidentemente, sin motivación difícilmente se pueden hacer esfuerzos.

Y aun con todo, alumnos poco motivados se siguen esforzando y lo que tenemos que velar es porque esa motivación siga manteniéndose a lo largo de toda la vida educativa de nuestros alumnos.

Ya le dicho, me pregunta algo y le digo: mire, a mí, si hablamos, por ejemplo, de... estamos hablando de la evaluación y la evaluación es el "qué", ¿no? Pero no sabemos el "cómo" ni el "para qué". Entonces es importante que empecemos a hablar del "cómo" y el "para qué" para luego hablar de la evaluación y de la promoción, porque es el resultado del "cómo" y el "para qué". Entonces, hablemos de eso y no empecemos diciendo que se van a regalar títulos, que se va a regalar... que se va a promocionar de curso, que se va a hablar...

Se habla de la Secundaria como una probabilidad. El currículo recoge el concepto de ciclo, cosa que no debió perderse nunca. Y lo que le digo, la ley anterior, la Ley LOMCE permite pasar de curso con dos o con tres, con dos o con tres y habla de que será el equipo docente quien evalúe y quien decida en este sentido. La ley anterior permitía que se pudiera

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

titular en Secundaria con una asignatura suspendida, pero lo que dice esta ley es que valoremos, evaluemos contenidos, competencias y no contenidos.

Y le voy a decir algo más, y es que, en el currículum, con la ley anterior, empezaba hablando de objetivos contenidos y acaba en competencias. Este currículum empieza a hablar de objetivos y competencias para hablar luego de contenidos asociados, contenidos asociados a una competencia que no es exclusivamente de una asignatura, sino que tiene una transversalidad. Por tanto, cambiemos un poco el chip. Cambiemos un poco la forma de pensar. No miremos y no hagamos demagogia con el suspender o aprobar con suspensos o con asignaturas, porque nadie va a titular, nadie va a aprobar si tiene competencias suspendidas, competencias, que son claves y fundamentales.

Aprovecharé el tiempo que me queda para aclararle alguna cosa más que quiera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci
Señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente.

Señor Faci, me estaba usted poniendo un poco nervioso porque veía que se quedaba sin tiempo y le voy a pedir que aclare y que explique un poquito qué ha querido decir con que históricamente los socialistas han tenido más difícil educar a sus hijos. A ver si los que no somos socialistas se lo vamos a tener que agradecer porque es mucho más fácil educar a nuestros hijos, igual que tenemos que agradecer a Sánchez que nos haya vacunado sin preguntar qué votamos. *[Aplausos]*. Señor Faci, espero que explique usted qué ha querido decir.

Mire, aquí se ha apuntado una serie de factores y tenemos la tormenta perfecta que le puede dar la puntilla a nuestro sistema educativo. Y fíjese, el primero de los factores es que en España gobierna el Partido Socialista Ese es el primer factor para la tormenta perfecta. El Partido Socialista, que fue el que arruinó las esperanzas de toda una generación cuando se levantó de la mesa de negociación del pacto nacional por la Educación que habíamos impulsado desde Ciudadanos. Este es el primero de los factores.

El segundo de los factores es que el Partido Socialista no gobierna en solitario, gobierna con el apoyo de los populistas de Podemos, de los independentistas de Esquerra y de los de Bildu, que me voy a ahorrar el calificativo en voz alta. Y con estos apoyos el Partido Socialista ha sacado adelante una ley educativa que desprecia el esfuerzo del alumnado y estos dos factores, afortunadamente para España, son coyunturales y esperemos que más pronto que tarde

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desaparezcan, pero además hay otros dos factores que contribuyen a esta tormenta perfecta para nuestro sistema educativo.

El primero de ellos es que España es el país de la OCDE con mayor tasa de repetición en Educación Secundaria, cuadruplicando, cuadruplicando la media de los países de la OCDE; y en relación con Bachillerato, solamente República Checa tienen una tasa de repetición mayor que nosotros. Y Aragón en concreto dentro de España está bastante malparada. Si nos fijamos en la tasa de idoneidad en quince años, que mide el porcentaje de alumnos de quince años que se encuentran en el curso que les correspondería por edad, nos encontramos con que en Aragón es del 72,6%. Es decir, uno de cada cuatro alumnos aragoneses repite en algún momento de la Educación Obligatoria, uno de cada cuatro. Esto, desde luego, refleja un problema estructural.

Un problema estructural para el que el Gobierno coyuntural del Partido Socialista, apoyado por populistas e independentistas, tiene la magnífica solución de dejar pasar de curso a todos los alumnos, independientemente del número de suspensos, y esto es lo que hace el socialismo. ¿Que hay mucha diferencia entre ricos y pobres? Pues eliminamos a los ricos. ¿Que hay muchos alumnos que no aprenden lo que deberían aprender? Pues bajamos el nivel de las aulas, les damos una palmadita en la espalda y que todos pasen al curso siguiente.

Esto es lo que pretendía la señora Celaá, señor Faci, muy típico de los socialistas. ¿Que la gente cobra poco? Subimos el salario por ley. ¿Que los alumnos suspenden mucho? Pues prohibimos las repeticiones por ley. Esta es su receta para resolver los problemas de nuestro sistema educativo.

Menudo problemón que ha heredado usted, usted y la señora Alegría, han heredado este problemón, pero, fíjese, le voy a dar una buena noticia: tiene usted una vía de escape y creo que la intuye. Por eso le he dicho que esta interpelación tenía como objetivo encontrar puntos en común entre su visión de la Educación y la mía, y esta vía de escape es el cuarto factor para esta tormenta perfecta y es la disonancia que existe entre asignaturas y competencias. Y usted lo ha hablado y aquí hablemos de competencias, porque desde el año 2006, la Unión Europea nos está diciendo que debemos pasar de un currículum orientado a contenidos y asignaturas a un currículum orientado a competencias, pero está sin hacer.

Una cosa es cambiar el orden en una ley y otra realmente que en las aulas se trabaje y se evalúe por competencias. Eso es un trabajo todavía que hacer y desarrollar el currículum por competencias, y eso es lo que tiene que hacer usted porque es la única vía de escape que le queda. Y le voy a hacer una pregunta concreta: ¿va a ser posible en Aragón este curso que un alumno cumpla todos los objetivos pensando en competencias y suspenda alguna asignatura? Hago la pregunta al revés, ¿va a ser posible en Aragón que los alumnos suspendan asignaturas y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

alcancen todos los objetivos? Porque si eso sucede, tenemos un problema de diseño curricular tremendo, señor Faci, la disonancia entre asignaturas y competencias; y eso es lo que hay que arreglar, y esa es la única manera que va a tener usted de, cumpliendo la ley, poder evitar el descenso del nivel educativo en nuestras aulas.

Y, además, yo le voy a dar un voto de confianza, porque yo creo que usted entiende de Educación y entiende la importancia que tiene en nuestro sistema educativo que nuestros alumnos valoren el esfuerzo, que obtengan satisfacción por el trabajo bien hecho y por la recompensa que de ello se deriva. Creo que usted entiende tan bien como nosotros la importancia de fomentar la responsabilidad en nuestro alumnado. Elévese usted por encima de esa tradición socialista que tiende a igualar siempre por lo bajo a todas las personas. Dele, como hacemos los liberales, más importancia al individuo concreto que a la colectividad. Elévese por encima de esa marca de la casa socialista que tiende a suprimir a todo el que destaca porque genera desigualdades y todo aquel que obtiene beneficio de su propio trabajo y focalice sus esfuerzos, como hacemos los liberales, en garantizar la igualdad de oportunidades, no la igualdad de resultados.

Todos tienen que entrar por la misma puerta al sistema educativo, pero no tienen que salir todos por la misma puerta. Eso es bajar el nivel por lo bajo y eliminar cualquier diferencia, cualquier atisbo de individualidad; y eso creo que usted está por encima de eso y que puede arreglárselas para cumplir la ley y evitar ese descenso de nivel en nuestras aulas.

Y voy a terminar, señor Faci, con una frase de John Locke, el padre fundador del liberalismo. John Locke decía: “por mucho que hable en valores para distraer el pensamiento de las gentes, ello no debe impedir que los hombres se den cuenta de las cosas”. Y esto es lo que está sucediendo, señor Faci. Por mucho que la señora Celaá estuviese hablando y ahora esté hablando la señora Alegría, de que dejar pasar a todos los alumnos de curso sin límite de suspensos equivale a mejorar la equidad de nuestro sistema educativo. Eso no es verdad. Nosotros, los liberales, nos damos cuenta de las cosas y el verdadero objetivo de este gobierno socialista, apoyado por populistas y nacionalistas, es eliminar cualquier mente crítica que se oponga al proyecto colectivizante que tienen ustedes en el Gobierno y que trata de eliminar las libertades individuales; y de eso nos damos cuenta los liberales, pero usted está por encima de todo eso, señor Faci.

Arrégleselas para que cumpliendo la ley no baje el nivel educativo en las aulas y no despreciemos el esfuerzo de los alumnos aragoneses. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente.

Qué decepción, señor Trullén. Una intervención decepcionante de lo forzada que estaba, diciendo absolutamente cosas absurdas que no conducen a nada y que no se corresponde con la realidad. Es muy difícil contestar a esa intervención tan forzada, a esa tan exagerada y además tan ventajista para usted. ¿Qué quiere que le diga?

Además, que ha reconocido que le he desconcertado y le he desconcertado con mi primera intervención que no se la esperaba, porque usted ha seguido con su guion sin haber escuchado lo que le he dicho y además dándome razón en lo que yo le había comentado. Su segunda intervención, en la parte que puede salvarse de esa intervención es darle la razón a lo que he dicho: hablar de currículo, hablar de competencias. Yo le he dicho anteriormente que lo importante es el proceso de aprendizaje y la evaluación es el resultado de ese proceso de aprendizaje. Que lo importante es valorar, diseñar currículos por competencias y no por asignaturas y me acaba de dar la razón. Y, evidentemente, lo que se está haciendo es esto, es decir, que la asignatura no sea el elemento central, porque las competencias son transversales y eso es lo que hay que evaluar.

Y eso es lo que hay que garantizar en el proceso de aprendizaje, que no sean simplemente asignaturas estancas que no tengan ningún tipo de... ningún tipo de conexión. Y, claro, me dice: “habla de la tasa de idoneidad”. Y me habla de la tasa de reposición... de repetición para darme la razón. Evidentemente, evidentemente hay una cuestión fundamental, y es que la repetición no resuelve el problema. Lo que hay que hacer es reforzar los aprendizajes de todos los alumnos, de los que pueden y de los que tienen dificultades. Eso es la Ley Celaá. Léasela bien, lo que pasa que no le interesa leerse eso, le interesa montar un absurdo sobre una cuestión que no está escrita en ese sentido.

Y le voy a hacer otra cosa, hay un dato que usted no tiene, que yo sí que lo tengo, y es qué le pasa al alumno que repite, si mejora o no mejora sus competencias y si mejora en su proceso de enseñanza o aprendizaje. Pues, mire, siendo Aragón la cuarta o quinta comunidad, en donde se da una mejora con respecto a otras comunidades autónomas yo le puedo decir que el 41% de los repetidores tienen un nivel bajo de competencia en el curso que repiten y solo el 58% tienen un nivel mediano de competencias en el curso que repiten y un 1% excelente.

Algo tendremos que hacer con la repetición. Algo tenemos que hacer y no simplemente la caricatura de que se pase de curso con asignaturas suspendidas o no asignaturas suspendidas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es un problema que tenemos importante, que otros países lo han resuelto. Cuando usted quiere viene aquí con comparativas. Tráigame comparativas de otros países y otros modelos educativos, qué hacen con la repetición. Tráigamelo aquí. Porque modelos de países que ponemos como ejemplo tienen este problema ya resuelto.

Nosotros lo tenemos que resolver y la Ley Celaá lo resolverá. Y yo le pido, le pediría que no haga esperpentos sobre un tema tan importante y que no se le hinche la boca hablando de los liberales resolvemos los problemas y los socialistas no resuelven los problemas. Los problemas los resolvemos todos cuando nos toca asumir esos problemas, cuando nos toca tener responsabilidades de Gobierno y eso es lo que trato de hacer yo todos los días.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Interpelación número 78/21 relativa a la política general del Gobierno de Aragón en los grandes proyectos estratégicos y más concretamente en la viabilidad de Motorland, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox que, para su exposición, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente. Buenos días, señor vicepresidente del Gobierno, señor Aliaga.

Desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón hemos solicitado esta interpelación para debatir en esta Cámara sobre uno de los grandes proyectos estratégicos por la imagen que proyecta tanto a nivel nacional como internacional y por la importancia reconocida para la vertebración de nuestra región.

Hablamos de Motorland, ya sabe que el pasado jueves día 16, el gerente, don Santiago Abad, compareció en la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición de este grupo parlamentario, de Vox, para tratar de esclarecer la situación actual y las líneas de actuación a futuro.

Por eso, hoy queremos despejar las incertidumbres financieras conocidas por todos, que se ciernen sobre Motorland, principalmente conocer cuál es la estrategia *grosso modo*, que permita establecer un horizonte de viabilidad de la empresa sin apoyo que hoy... hoy por hoy es necesario de la financiación pública, que es la intención que perseguimos desde Vox para esta empresa pública y otras tantas más que tenemos en Aragón.

A grandes rasgos se han invertido a lo largo de estos años en Motorland unos doscientos treinta millones de euros, ciento cuarenta en infraestructuras y unos noventa en inversiones para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

eventos deportivos. Consideramos que son cantidades muy importantes, por lo que nos sorprendió que después de estos años fuésemos Vox el primer grupo parlamentario que pidió la comparecencia de un gerente de Motorland.

Es cierto que este montante de millones invertidos hasta ahora tiene un componente de intangibilidad en cuanto a los beneficios económicos o retornos que genera en el Bajo Aragón, por lo que es complicado hablar con certeza de ello y, como usted sabe, principalmente por su condición de presidente de Motorland Aragón la empresa arrastra desequilibrios financieros significativos que estaban en torno a los ocho millones para el periodo 2018-2019, que se redujeron como consecuencia de la bajada del canon con Dorna en 2020 en torno a los dos millones y medio de euros y que parece ser que en este 2021 estarán nuevamente en torno a los ocho o nueve millones de euros.

Por tanto, en cuanto a la situación financiera, le hacemos la primera pregunta: ¿cuáles son las cifras ciertas de déficit de la compañía en 2020 y qué previsiones tienen para el cierre en 2021?

Y respecto de la financiación futura, es conocido por todos el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas que, como sabe, desaconseja nueva financiación a través del Fite. También sabe que el Ayuntamiento de Alcañiz, gobernado por el Partido Socialista, ha decidido no suscribir ampliación de capital alguna, pese a ser este motor económico de la ciudad. Por ello, la segunda pregunta que le lanzamos es: ¿qué línea o líneas de financiación del presupuesto se van a utilizar para reequilibrar las cuentas y de qué cantidades estaríamos hablando?

Otro tema que ya he nombrado antes es ese contrato con Dorna. Por este asunto le preguntamos también al gerente de Motorland y nos remitió a usted por ser usted el que personalmente lleva las negociaciones con Dorna. Creemos que es muy importante a la hora de hacer una estimación a futuro de la cuenta de resultados de Motorland Aragón. El gerente nos comentó que con Dorna están cerrados los principales puntos del acuerdo contractual: organización, venta de entradas, público, seguridad y que faltaban algunos flecos refiriéndose a lo que... a la parte que usted concretamente está negociando. Por ello, le preguntamos: ¿cuánto va a costar el canon del contrato 2022-2026? Que requerirá lógicamente nuevas inversiones que realizar y financiar.

Segundo, ¿en qué fase estamos o cuánto queda para cerrar el acuerdo? Y, tercero, si se trataría de un montante del canon superior o inferior al actual, teniendo en cuenta la situación en la que no se permiten los aforos completos y que, por tanto, los ingresos son bastante menores.

Son preguntas muy concretas las que les hago... las que le hago en esta primera parte. Espero su intervención para que nos pueda responder y seguimos debatiendo en la siguiente.

Sesión plenaria 23 y 24-09-21
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Señoría, me alegro que me haya hecho esta interpelación porque, aunque no haya comparecido el director de la Ciudad del Motor sí que es verdad que si repasa usted el Diario de Sesiones verá que nunca, nunca hemos obviado estar en estas Cortes, incluso en momentos más complejos cuando se ponía en cuestión el proyecto.

Yo le voy a contestar con toda rápidamente y les puedo argumentar luego algunas cuestiones. Primero, efectivamente, la negociación yo no la tengo cerrada. Hay dos partes en la negociación. La primera parte es que, como consecuencia de la reducción del aforo de este año, le digo bien, el canon que se fijó en el 2016 sabe que era una cantidad más importante, que está derivado del contrato con el incremento del 3%, del contrato digo que se firmó en 2016 y me falta de cerrar flecos para la cantidad exacta que pagaremos de canon en el 2021.

Esto es importante lo que le voy a decir: me faltan flecos porque esto va ligado también a la financiación, a los datos de las cuentas del proyecto. Usted lo ha dicho, yo creo que no le voy a engañar, en el 2000, el año de la pandemia fuerte, a pesar de que el intangible fue para el resto del territorio sabe que se celebraron seis grandes premios del Campeonato del Mundo, luego... Y curiosamente no pagamos canon. Por eso, las cuentas de Motorland arrojan ese saldo de 2,6 millones de euros en su conjunto, porque, aunque no pagamos canon, sí que organizamos seis campeonatos del mundo y si hacemos las cuentas, creo que es más importante los beneficios que dejó porque apenas, en el Bajo Aragón y en el Matarraña creo que la temporada de turismo del año pasado de la pandemia, mientras que en Zaragoza y en Huesca con los cierres perimetrales sabe que estaban en una situación dramática.

Allí se salvó la situación, como digo, en el Matarraña y en el Bajo Aragón, pero yo he pedido, no está confirmado, que ese canon situarlo en el año 2021, apúntese la cifra, he pedido - a ver si lo consigo- como máximo cinco millones de euros.

Segundo, el arranque... voy a contestarle con toda claridad, el arranque estoy planteando que el arranque de la negociación del nuevo contrato del veintidós-veintiséis, sabe que podemos optar a tres de cinco grandes premios, porque hay una presión para llevarse

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

premios al calendario internacional. Yo lo que tengo asegurado, que será menor que el arranque de la negociación del 2016. Ahí lo dejo.

Tercero, como no podemos utilizar el Fondo de Inversiones de Teruel, sabe que el año pasado hicimos una ampliación de capital de nueve millones de euros y así pudimos sufragar y dejar la situación económico-financiera de Motorland más estable y luego si el Ayuntamiento de Alcañiz no ha ido a la ampliación de capital yo lo entiendo, porque esa ampliación de capital son cifras importantes y tradicionalmente otras veces trasladábamos dinero, hay que decirlo todo, del Fite al Ayuntamiento de Alcañiz y a la Diputación Provincial para que hiciera las ampliaciones. La implicación tanto de la Diputación Provincial como del Ayuntamiento de Alcañiz es total.

Y como dice usted, a mí ya me gustaría que esas estimaciones de que el circuito de Alcañiz mueve en torno a treinta millones de euros al año cuando ahí van dos premios con todo el aforo, porque lo dije y lo reconozco, que nuestra Junta de Seguridad y Sanidad limitaban el aforo a veinte mil personas y los rumores de la sexta ola nos impidieran que tuviéramos ese aforo completo y llegáramos solo a las trece mil seiscientas personas también nos han perjudicado, pero, bueno, usted lo ha dicho, este es un proyecto estratégico.

Yo creo que, a lo largo de esta historia de once años, a veces todo en el Valle del Ebro no lo podemos hacer, ni debemos hacerlo y para Alcañiz, el Matarraña y el Bajo Aragón es un proyecto que, aunque tenga sus detractores; y yo le contesto desde la parte política, el acuerdo que hicimos de gobernabilidad es mantener estos grandes proyectos y me alegro que, en este caso Vox, se sume a esa apuesta por seguir trabajando con Motorland.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Turno ahora de réplica para la señora Fernández. Cuando quiera, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidenta. Gracias, señor Aliaga por las explicaciones, por las contestaciones a mis preguntas en la medida en que ha podido responder.

Motorland es un proyecto estratégico, como ya hemos dicho, que sirve para vertebrar la provincia de Teruel y, en concreto, el Bajo Aragón como acaba de decir usted, pero esa misma función se puede cumplir perfectamente diluyendo la participación pública en el capital de la sociedad, y ustedes lo saben. Lo único que hace falta es voluntad política y hacer profesionalmente las cosas, porque Motorland y así también lo dijo el gerente, es una empresa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pública, sí, pero es una empresa y en su condición de pública tiene unas limitaciones enormes que le impiden y le impedirán conseguir competir con el sector privado.

El propio gerente lo expuso claramente a la hora de hablar acerca del futuro de la compañía y ese futuro necesita diversificación de los servicios ofertados, sinergias con Tecnopar y atraer y retener talento, que es justamente esto último lo que da valor añadido y es el elemento diferenciador de las grandes corporaciones o empresas. Pero por mucho que apreciemos el esfuerzo que se quiere hacer en programas de posgrado de Ingeniería, cursos especializados y prácticas en el Instituto de FP de Alcañiz, todo ello para poder ofrecer un servicio completo e integral a los clientes, si no se pueden ofrecer salarios atractivos, esa era la otra parte de la que hablamos en la comparecencia de la Comisión, no se va a conseguir nada al respecto.

Y no solamente es el tema salarial el que afecta de lleno a la hora de ofrecer un factor diferencial, sino que también es el tipo de gestión que se debe de realizar, porque sabemos que ante mercados poco estables como el que estamos viviendo en estos momentos es mucho más eficiente y flexible la empresa privada que la pública, especialmente en todas aquellas empresas que presentan un fuerte valor añadido basado en la I+D+i, que es lo que Vox cree que debería de ser todo el complejo de la Ciudad del Motor de Aragón de Alcañiz. Y le llamamos “Complejo Ciudad del Motor de Aragón en Alcañiz”, porque no entendemos la existencia de dos empresas públicas en el mismo complejo, con dos gerencias diferenciadas y, por tanto, con dos estilos de gestión diferentes, que está clarísimo que para atraer proyectos haría falta una unidad de acción para generar sinergias y, por cierto, y, por tanto, ahorro de costes.

Por eso, señor Aliaga, sabe que el plan estratégico y de calidad de Motorland pasa por esa diversificación que lleva a realizar proyectos con fabricantes de coches ofreciendo no solo el circuito, sino también servicios de ingeniería, de mecánica integrales, apoyados fuertemente, además, en plataformas de investigación y de innovación. Por lo que insistimos en las sinergias con Tecnopark.

Según se expuso en la comparecencia de la Comisión de Industria el pasado día 16, estas sinergias multiplicarían por cinco la cifra de negocio y, por tanto, podrían encauzar la empresa a la senda del beneficio. Por ello, y en relación con la parte de Tecnopark, perdón, le hacemos tres preguntas: ¿Qué es lo que piensa usted al respecto como vicepresidente y consejero de Industria? Si cree que es necesaria esa unión. La segunda, ¿qué inversión en euros está prevista realizar en el Plan estratégico para conseguir desarrollar proyectos atractivos con marcas automovilísticas que permitan tener ocupadas las instalaciones los trescientos sesenta y cinco días al año?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y la tercera, ¿cuál es el plazo de recuperación previsto de estas inversiones? El retorno de la inversión. En resumen, ¿en qué plazo cree usted que Motorland será viable sin que sea necesaria la ayuda pública? Si es que realmente es esta la finalidad que persigue este Gobierno.

Y, por último, quería terminar mi intervención comentándole que nos ha parecido al menos sorprendente descubrir que el gerente de Tecnopar, Motorland es el hermano del alcalde de Alcañiz y diputado del Partido Socialista en esta Cámara. Queremos suponer, queremos suponer que, al igual que el gerente de Motorland Aragón ha accedido al puesto por méritos propios en un proceso de selección abierto y lo averiguaremos.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Fernández.

A continuación, turno de dúplica para el señor consejero. Adelante, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Presidenta, gracias.

Algunas reflexiones. Señora diputada, Motorland es algo más que una empresa pública, porque cuando uno tiene la capacidad de influir en un territorio que tiene... la ciudad de Alcañiz tiene quince mil habitantes, aproximadamente, corríjanme, y la comarca tiene veintiocho mil; y el circuito en un año sin pandemia llegaba a mover ciento setenta mil personas.

Luego, es algo más que una empresa pública entendida como la cuenta de resultados que tengo ahí, que pierde 2,6 millones de euros en dos mil... Yo eso así lo considero. Y fíjese, y lo digo aquí, en la campaña de nieve anterior para mantener en otra empresa pública, como es Aramón para mantener el pulso de las instalaciones también hemos perdido dinero. ¿Por qué? Porque la función social que hacen esas empresas tiene mucho más peso que la propia función de una sociedad anónima.

Ya me gustaría a mí ver las cifras o que algunos proyectos. Y mire, he volado hasta en helicóptero con algunas empresas para explicar el parque tecnológico y que no vieran que para ir a Alcañiz cuesta hora y algo por la carretera. Volábamos en helicóptero. Fíjese si soy sincero, digo porque tenemos un parque tecnológico y unas instalaciones que otra vez han sido premiadas por los fabricantes en este caso de motos y por los pilotos. Tenemos unas instalaciones de altísimo nivel homologadas por la FIN, por la Federación Internacional de Motociclismo y que son tan valoradas en los circuitos internacionales, y aquí está también un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vicepresidente que lo fue conmigo, que nos volvimos... Este año hemos tenido otra vez dos premios. Es la conclusión.

¡Hombre! Que el director gerente diga que hay que reforzar esa es su labor, captar proyectos. El consejero y eso que estoy siempre encima de esos proyectos, pero la labor del director gerente es esa. Cuando presentó el Plan estratégico en el año que se le fichó... en este caso se le fichó con una empresa externa. Lógicamente, ese es el balance, traer proyectos.

Que conste que la crisis afecta, señora diputada, afecta de una manera importante. Hasta nos ha afectado en los patrocinios, porque normalmente los patrocinios de los Moto GP había determinadas marcas comerciales que han entendido que la crisis, pues no daba para hacer patrocinios, incluso se ha visto reducida en la visita de importantes... Yo he tenido ahí en otros tiempos visitas importantes y pasaba los tres días recibiendo -y lo sabe muy bien el vicepresidente- haciendo contactos con empresas y, en este caso, con las cuestiones relativas en estos dos últimos años a la pandemia, pues no ha sido posible establecer determinado tipo de contactos y esas decisiones, pues como digo, también son más difíciles.

Me preguntaba por el parque tecnológico, yo le puedo asegurar y yo soy responsable, que fui a Inglaterra, porque... a contratar al director del Parque Tecnológico, el señor Urquizu, antes de que el señor alcalde fuera alcalde de Alcañiz. Anóteselo, no busque cosas raras. Es ingeniero, le hicimos unos exámenes y un ingeniero de ese nivel que estaba trabajando en empresas del primer nivel, y recuerdo que fuimos en otra visita para captar proyectos para Motorland que estuvimos... *[Comentarios]*. Efectivamente, con... sí, sí. Y lo trajimos, e incluso, antes de que fuera incluso candidato a las Cortes de Aragón, el señor Urquizu, Daniel y lo sabe también el gerente... el señor vicepresidente que es de otro grupo político, fue contratado por méritos, por méritos, por méritos exclusivamente. *[Aplausos]*. De verdad, no busque cosas raras porque no las encontrará.

De la valoración, pues se lo podría resumir: si en el año... empezamos fuertes en el año 2010 con la moto GP, hicimos un parque tecnológico por tener la categoría de parque tecnológico, con un circuito al lado. Es decir, Walqa es un parque tecnológico, Motorland es un parque tecnológico con un circuito al lado. El suelo disponible y crease que todos los contactos, de hecho, el montaje de la Moto 3, los motores se hacen en el parque tecnológico y hay alguna empresa de carrocerías especiales de motor y automóviles con poliéster reforzado con fibra de vidrio que está en el parque tecnológico; es decir, no solo no interfieren, sino que suman al proyecto.

Pero el circuito es el circuito y el parque tecnológico es el parque tecnológico, con lo que eso conlleva. La viabilidad futura, le he dicho que era un proyecto que va más allá de ser

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una sociedad anónima, porque si por esa razón fuera habría que cerrar algunas otras empresas públicas, empezando por las nacionales, por la Renfe o el Adif.

Si por esa razón fuera, había que cerrar otras empresas también públicas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Aliaga, señor consejero.

Continuamos con la interpelación número 9/21 relativa a las políticas en materia de transición justa, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado el señor Gracia Suso, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Gracia, tiene la palabra.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señora presidenta.

Por fortuna Motorland funciona muy bien. Es un proyecto, como usted bien sabe, estratégico para todo el Bajo Aragón histórico y es un motor para el desarrollo socioeconómico de toda esa zona. Pero, señor consejero, el convenio de transición justa, por desgracia, no está funcionando tan bien como Motorland.

Y hoy volvemos a debatir sobre los avances que ustedes, pues han realizado en las cuencas mineras para alcanzar la transición justa y para alcanzar la reindustrialización de las comarcas mineras. Mire, la última vez que se debatió sobre este asunto en esta Cámara, que además es, bueno, de vital importancia, ¿no?, para miles de familias que viven en estas comarcas fue en el mes de marzo y fue, cómo no, a iniciativa del Partido Popular. Entonces presentamos una proposición no de ley para que el convenio de transición justa se firmara en el mes de junio y, ante nuestra sorpresa, señor Aliaga, todo el cuatripartito en bloque votó en contra de esta iniciativa.

Votaron en contra de firmar el convenio de transición justa justo un año después de que se cerrara la central térmica de Andorra. Votaron en contra de firmar este convenio de transición justa, un año después de que el señor Lambán anunciara que de forma inmediata se iba a firmar ese convenio.

Mire, señor consejero, esta forma de actuar: anunciar para no cumplir debería ser inusual en política, pero desafortunadamente ustedes la están convirtiendo en una tradición. Han pasado más de dos años desde que la señora Rivera anunciara en enero del 2019, en esa visita a Andorra la firma del convenio de transición justa. Han pasado también más de dos años desde

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que ustedes anunciaran la llegada de empresas y de cientos de puestos de trabajo a las comarcas mineras y al Bajo Aragón histórico.

Señor Aliaga, esto es así. Fíjese, en mayo del 2019, una semana antes de las elecciones, casualmente, el señor Lambán anunció en Andorra la llegada de cinco empresas que iban a generar doscientos treinta puestos de trabajo y a día de hoy ni hay convenio de transición justa, ni hay empresas, ni hay puestos de trabajo.

Señor consejero, la credibilidad de este Gobierno está en reserva y acabamos de pasar ahora mismo el ecuador de esta legislatura. Por todo ello, yo tengo que volver a preguntar cuáles van a ser las políticas que van a aplicar para alcanzar la transición justa en las comarcas de las cuencas mineras. Señor Aliaga, ¿cuándo van a firmar ese convenio de transición justa? ¿Cuándo van a llegar las empresas prometidas y los puestos de trabajo? Dé fechas, señor Aliaga, eso sí, intente responder a estas preguntas sin generar más frustración en las familias que continúan viviendo en estas comarcas. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Gracia Suso.

A continuación, turno de respuesta del señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Señor diputado, señora presidenta, con su permiso...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Se puede retirar la mascarilla.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Me alegra y le doy las gracias por esa... ha sido usted conmigo y yo hubiera sido igual vicepresidente con usted, si usted hubiera sido, hubiera sido presidente de Motorland y le agradezco eso que ha dicho del proyecto, porque lo que lo hemos defendido y lo seguimos defendiendo... Pues, hombre, se agradece que venga en ese caso de su parte, que ha estado metido en las calderas de Motorland y sabe lo que cuesta sacar esos proyectos adelante. Se agradece.

Mire, yo le voy a pintar el panorama general de cómo está todo y, como ha dicho el señor Beamonte, fíjese, se lo comento en confianza a los diputados de esta Cámara, cuando yo estuve con el señor presidente del Gobierno, que tuve el honor de estar con él hablando de esos dos temas. Sabe que soy consejero de Turismo, de los temas de los Juegos Olímpicos. ¿Sabe de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

qué hable con el presidente del Gobierno? De Andorra y de la transición justa. Para que le pueda decir a... señor Beamonte, que yo estoy hablando, aparte de hablar de lo que hablamos, de la candidatura olímpica, como partido y como vicepresidente del Gobierno y como todo sería fundamental para Aragón, digo para poner la nieve de Aragón ya en el top como en Europa y hablé precisamente de esto.

Hablé de esto y el señor Lambán que hicimos una parte con el presidente del Gobierno se lo puede ratificar, para que vea. ¿Por qué? Porque siento como usted y me preocupa mucho la transición justa, pero se están desplegando, señor diputado, todos los instrumentos para que la solución a los problemas de empleo y al efecto que ha dejado la central, sea una solución donde encontremos al final un camino. Primero, sabe usted, y se lo voy a repetir, que cuando hemos estado trabajando y tenemos firmados convenios, el 22 de mayo del veinte ya firmamos un convenio de actuación entre el ministerio y el Gobierno de Aragón. Sabe que han participado en los convenios de la transición justa en un proceso transparente, sesenta y nueve agentes. Se ha consultado a los ayuntamientos y han nacido de allí: ciento cuarenta proyectos.

Y le puedo asegurar, porque así es, que desde el mes... hasta el mes de junio no estaba aprobado el reglamento de la Unión Europea que permite que se puedan destinar fondos europeos a la transición justa. Luego se ha preparado el camino, se han escuchado los agentes y en el momento que se desbloquee, que ya se desbloquea con el reglamento que regula los fondos de transición justa, el propio ministerio va a dotar, como digo, para los ciento cuarenta proyectos.

En paralelo se han puesto en marcha veinticuatro proyectos pendientes. ¿Se acuerda que ustedes me lo han pedido aquí? Veinticuatro del antiguo Plan Miner, trece, dieciocho nos quedaba una cola y hemos puesto desde el Gobierno de Aragón el 25% de los proyectos y el Estado, el 75% y ya tenemos en marcha, ya hemos firmado unos convenios y se han aprobado los convenios de esos proyectos.

En paralelo salió publicada, como sabe, una convocatoria del último 13/18 de proyectos empresariales y tenemos ya analizados, esto es primicia, voy a convocar una mesa de la minería dentro de unos días para que esos proyectos que nos ha mandado presentados a la convocatoria última del 13/18 vayan ya al Instituto del Carbón con el informe favorable de la Mesa de la Minería. Más, la primera orden, y esto es importante, esto es muy importante para el territorio, la primera orden por la cual se convoca el concurso de capacidad de los mil trescientos megavatios de la central térmica, la primera es la de Aragón. La de la central térmica sabe usted que hemos alegado y ahí le voy a decir también que yo creo que algo hemos cambiado, porque en esos convenios de transición justa y a petición de algún otro grupo, aunque no lo hiciera, con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

proposición presentada en la cuenca minera central, hemos ampliado a treinta y cuatro el número de municipios a los que llega la transición justa. Y entra la Cuenca Andorra Sierra de Arcos, la cuenca minera central y más aún, a la orden de convocatoria de la central térmica de Andorra, y aquí está también el alcalde de Alcañiz, de su querido municipio, hemos presentado alegaciones para que el proyecto de desarrollo que presente la empresa en la transición justa pueda acoger inversiones en otras partes que no sea exclusivamente el municipio de Andorra.

Señor... yo digo: hay que tener paciencia. Los que llevamos aquí mucho tiempo sabemos que estos grandes proyectos cuesta desarrollarlos, pero tenemos infraestructuras en marcha, ciento cuarenta convenios en el ministerio, la adjudicación de los contratos, tal... Y luego, se lo digo también, hay proyectos declarados de interés autonómico en el Gobierno de Aragón de energías renovables que van a convertir el Bajo Aragón en un elemento clave en la producción de energía renovable en la Comunidad Autónoma de Aragón. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor consejero. Turno ahora de réplica, pero el señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señora presidenta.

Señor Aliaga, no hace falta que le traslade al señor Beamonte su reunión, aunque lo haré, pero entienda que también el señor Lambán se lo podía haber transmitido en su intervención. Mire, en su intervención nuevamente nos vuelve a regalar los oídos a todos con más anuncios y con más promesas, pero quizás lo que hoy se tiene que preguntar usted y el señor Lambán es si la gente que vive en estas comarcas todavía a día de hoy creen en sus anuncios y en sus promesas.

Señor consejero, para desmontar todos estos anuncios, para dejarles en evidencia no hace falta venir a esta Cámara, basta con esperar. Simplemente es el paso del tiempo el que les deja en evidencia una y otra vez.

Señor Aliaga, para que la gente entienda un poco la gravedad de que a día de hoy no esté firmado ese convenio de transición justa, pues me gustaría recordarle el marco estratégico de energía y clima que el Gobierno de España presentó en febrero de 2019, justo un mes después de que la ministra Rivera anunciara en Andorra la firma de ese convenio de transición justa. Una estrategia de energía que incorpora un plan de acción urgente para comarcas del carbón y centrales en cierre 2019-2021, señoría, esta fecha es muy importante: en 2019-2021 y estamos a tres meses de que acabe el año 2021.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, además, estos planes de acción urgentes se vienen a desarrollar a través de los convenios de transición justa. Señor Aliaga, esos convenios que a día de hoy no están firmados.

Y, mire, ¿cuáles son los objetivos principales de estos convenios? Pues nada más y nada menos que el mantenimiento y la creación de actividad y empleo en la comarca y también la fijación de población en territorios rurales o en zonas con instalaciones en cierres. Y entre otras muchas cuestiones, señor Aliaga, este es el objetivo del desarrollo de los convenios de transición justa; ¿y me quiere decir que para ustedes no es urgente la firma de estos convenios? ¿No es urgente fijar población en estas comarcas? ¿No es urgente el mantenimiento del empleo y la creación de puestos de trabajo?

Y si es urgente, señor consejero, ¿por qué no los firman? ¿Creen ustedes que pueden estar más de dos años anunciando la firma de este convenio? Señor consejero, cuando se redactó el informe sobre el convenio de transición justa para Aragón en febrero 2020, creo recordar, ustedes ya sabían que la central térmica de Andorra iba a cerrar en junio de ese mismo año. Ustedes sabían que la explotación minera de Ariño había cerrado en enero del 2019. Ustedes sabían que la explotación minera de Estercuel había cerrado en diciembre de 2018 y ustedes también sabían que la explotación minera de Foz Calanda cerró igualmente en enero de 2019.

Y señor Aliaga, ¿les queda ya alguna instalación minera por cerrar en el Bajo Aragón histórico? ¿Por qué el Gobierno de España no ha cumplido con el cronograma de elaboración del convenio de transición justa para Aragón después de este cierre masivo de explotaciones mineras? ¿Se ha preocupado por saberlo? ¿Ha hablado de este asunto con la ministra, señor Aliaga?

Señorías, el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón no han cumplido ni un solo acuerdo sobre transición justa, ni uno. No se pueden incumplir más acuerdos en menos tiempo. No han cumplido con el marco estratégico de energía y clima. No han cumplido con el Plan de acción urgente para comarcas del carbón y centrales en cierre 2019-2021. No han cumplido con la estrategia de transición justa. No han firmado el convenio de transición justa, señor Aliaga, y el resultado de estos incumplimientos es que no se han mantenido las actividades en estas zonas.

No han llegado tampoco las empresas prometidas y no han creado nuevos puestos de trabajo y además no se ha fijado la población en estas zonas afectadas por las explotaciones mineras. Y es que el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España no han cumplido ni uno solo de los objetivos que se habían fijado, señor consejero. Y ambos gobiernos, el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España tienen un denominador común: y es que están gobernados por el Partido Socialista.

Sesión plenaria 23 y 24-09-21
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Aliaga, usted no es el único responsable de esta dramática situación. El máximo responsable de esta situación es el señor Lambán. Pero, señorías, miren, en el Bajo Aragón histórico ya les conocemos, estamos hartos ya de sus anuncios, de sus soflamas. Estamos hartos de esperar dos años para la firma de un convenio de transición justa. Este convenio se debería haber firmado, además, ya hace un año. Estamos hartos de esperar seis años para construir un hospital que se debería haber construido en tres años y estamos hartos de esperar ese desdoblamiento de la nacional 232.

Señorías, les quedan dos años de Gobierno y cada día que pasa nos seguimos preguntando en el Bajo Aragón histórico por qué nos han dejado en el olvido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Gracia Suso.

Turno ahora de dúplica del señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, presidenta.

Yo no tengo esa percepción, señor diputado, yo no puedo tener esa percepción. No puedo tener esa percepción porque vivo intensamente estas cuestiones y mire, ¿qué hemos hecho con la transición justa? Adelantar el trabajo.

El Reglamento de la Unión Europea que aprobó los fondos de transición justa 2021 de 24 de junio. Sí que hemos hablado de que España va a recibir el 4% de los fondos, que hay setecientos no sé cuántos millones de euros, pero se ha hablado, se ha negociado políticamente, pero nosotros no actuamos hasta que no hay reglamento y yo me pongo en el papel de la ministra: cómo voy a... lo que he hecho en el Plan integrado de energía y clima es poner ya por anticipado que voy a necesitar los fondos que se estaban solicitando a Europa de transición justa, hacer la consulta a los sesenta y nueve agentes del territorio, preparar el paquete de los ciento cuarenta proyectos, firmar un protocolo con el Gobierno de Aragón que ya firmamos y cuando venga el *money*, el *money*, cuando venga el *money*, cuando Bruselas nos permita el gasto -aquí está el consejero de Hacienda- llevamos los acuerdos al Consejo de Ministros y ponemos en marcha los convenios, no antes.

Y otra cosa. Por eso le digo que yo no tengo la percepción. Hombre, que el primer... yo tengo un mensaje, se lo puedo enseñar, que le puse a la ministra, que la primera instalación que sale a concurso: dos mil trescientos megavatios que ha acelerado los proyectos a presentar en su comarca y en la mía, por decirlo de una manera, que es Andorra y en el Bajo Aragón ha sido en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la central térmica de Andorra, que está la orden ya circulando; y que hemos podido alegar que a veces se hacían órdenes en anteriores épocas. Yo no quiero sacar aquí del pasado, porque el pasado no nos conduce casi a nada, pero se hacían...

Y ahora la orden nos han dado posibilidad de reclamar y le estoy diciendo que vamos a meter cosas interesantes, en el sentido de que, si todos los proyectos se hacen en Andorra, toda la energía renovable que se puede poner en marcha o el almacenamiento de energía, o la producción de hidrógeno no cabe. Ya me entiende usted que es ingeniero. Entonces, vamos a que quepa, que se extienda la mancha de aceite que provoque estos nuevos proyectos por el Bajo Aragón y entonces ganaremos todos.

Yo quiero decirle que, ahora no me acuerdo de memoria la cifra, pero voy a intentar recordarla. Hay veinticinco proyectos nuevos presentados a este Plan Miner. Sabe que están los municipios muy mineros y los limítrofes con una suma de más de noventa millones de euros y doscientos puestos de trabajo. En la última convocatoria del 13/18. Tenemos la central. Tenemos... el Gobierno de Aragón ha declarado de interés autonómico, aquí hay consejeros que me acompañan, proyectos en la comarca de Andorra, Sierra de Arcos. Se están poniendo en marcha nuevas instalaciones. La subestación Mudéjar, que propusimos... la subestación Mudéjar lleva setecientos megavatios de energía renovables.

Le estoy diciendo que su comarca, sus comarcas, estas, van a ser punteras en la producción de energías renovables en la Comunidad Autónoma de Aragón, ligados. Y luego, hay proyectos que, si salen, hablan del hidrógeno, del almacenamiento de hidrógeno, del transporte de hidrógeno desde Andorra, utilizando el ferrocarril.

Vamos a ver, tengamos fe, que hay que tener fe y desde luego, yo de verdad se lo diría igual, no tengo esa percepción. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor consejero. Ahora, tal y como hemos avisado antes, pasamos a la pregunta en el orden del día número 33, que es la pregunta número 589/21 relativa a los medios con los que se ha dotado la Secretaría General Técnica de Hacienda y Administración Pública recogidos en el Decreto-ley 3/2021, para canalizar las ayudas incluidas en el Real Decreto Ley 5/2021, del 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública, por el diputado el señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señor consejero.

Según la Orden 732/2021 de 25 de junio, donde se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de la línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas referida al título primero del Real Decreto 5/2021, de 12 de marzo de medidas extraordinarias, como sabe, de apoyo a la solvencia empresarial, empresarios autónomos que, como bien sabe, también necesitan esas ayudas directas, necesitan ese apoyo, necesitamos revitalizar ciertos sectores que han quedado muy tocados con la crisis, y esto es una urgencia.

Se establece, entre otras muchas cosas, los plazos de presentación de las diferentes solicitudes y de la respuesta, el plazo temporal, que debe dar la Administración a dichas solicitudes. El importe global máximo de las ayudas a conceder derivadas del decreto ley asciende a ciento cuarenta y un millones de euros para Aragón. La competencia para la instrucción y resolución del procedimiento de concesión de las ayudas extraordinarias contempladas en este decreto ley corresponde al Departamento de Hacienda y Administración Pública y, en este sentido, el Decreto-Ley 3/2021 por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias de gestión administrativa y económica de las ayudas incluidas en el Real Decreto Ley 5/2021, establece la posibilidad de creación de una unidad transitoria de apoyo a la gestión. Entendemos que para agilizar la tramitación de las solicitudes presentadas. La composición y funciones a desarrollar por esta unidad se determinará mediante una orden entendemos, no pudiendo crear un incremento del gasto en personal.

Y nuestra pregunta es la siguiente, ¿no? ¿Con qué medios extraordinarios, tanto humanos como materiales, se ha dotado a la Secretaría General Técnica de Hacienda y Administración Pública, órgano encargado de la instrucción y gestión del procedimiento para que las ayudas lleguen eficazmente y eficientemente a todos los beneficiarios sin que sea necesario agotar los plazos máximos recogidos en la citada orden?

Y si me lo permite y el tiempo me lo permitiera, también queríamos profundizar un poco en esta cuestión con unas preguntas, digamos, relacionadas, ¿no? Si nos puede confirmar si se ha creado tal unidad y con qué medios se ha dotado. Los requerimientos de subsanación de solicitudes cómo van, cuántos son, en qué se basan. El número total de solicitudes, el importe que hacen de las solicitudes, en qué fecha recibirán esos fondos aproximada, ¿no?, los solicitantes y de qué importe se han... qué importes hablamos de que se hayan podido anticipar.

Muchas gracias, muy amable.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Arranz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero, tiene el turno completo de réplica. Gracias.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias por su pregunta, señor Arranz.

Lo ha dicho usted, planteaba la posibilidad la norma de crear una unidad transitoria de apoyo. Bien, tengo que decirle ya, que, salvo complicaciones de última fase, puedo afirmarle que no ha sido necesaria tal unidad y que tampoco ha hecho falta de medios materiales extraordinarios.

Y le explicaré, en primer lugar, yo creo que uno de los aciertos que ha habido en cómo se ha conformado la posibilidad de gestionar estos recursos ha sido la creación para un trabajo previo y anterior a entrar en lo que es la propia subvención de un grupo interdepartamental compuesto por funcionarios de la consejería de presidencia, de hacienda, de ciencia y de economía. Ese grupo previo, antes de salir a solicitud, estoy hablando, marcaron el tiempo desde que se aprobó la norma hasta que salió la convocatoria, lo que hizo directamente, definió dónde podrían encontrarse los cuellos de botella regulatorios a la hora de gestionar, por lo que propiamente decía ya el real decreto ley del gobierno, o lo que decían las normas que nosotros también tenemos desde el punto de vista autonómico.

Primero, cuellos de botella regulatorios, de gestión, elaboró el decreto 3/21 como instrumento de gestión y posteriormente trabajó las bases reguladoras y la convocatoria. Dicho esto. Se hacen las bases regulatorias, se hace la convocatoria y ya ese grupo se reduce quedando fundamentalmente compuesto por gente de administración electrónica secretaría general de hacienda, la dirección general de tributos y AST.

Y tengo que decir una cosa, que creo que es francamente importante utilizar los recursos propios que hemos tenido, utilizarlos así de esa manera sin que juguemos a compartimentos estancos, porque el producto final, creo que es un producto muy bien elaborado y desde luego, de alta calidad, como yo creo que podemos demostrar.

Porque desde el primer momento, qué es lo que vimos, cuál era el objetivo político. El objetivo político es que, en una orden complicada, compleja, por parte del Gobierno de España, no fueran los 140 millones una quimera, sino que se tratase de que pudiesen optar el mayor número de perjudicados posibles por el tema de la pandemia.

¿Qué hacemos? De los 95 que había a nivel estatal, CENAES, como recuerdan ustedes, lo ampliamos a 491. No ampliamos al marisqueo porque nos da la impresión de que hubiera mucho problema con el marisqueo en Aragón. Me explico. Había 100 CENAES más, pero el 78% de las posibles.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No subimos como otras comunidades autónomas, el porcentaje del 30% que ha subido al 40%, e hicimos un plazo lo suficientemente amplio para que cuando pudiese empezar a contar el plazo, pudieran subsanar ya los errores previos, de cara a que AST y la parte telemática del Gobierno que lo está gestionando luego no tuviese problema de tener que adecuar mucho. Aun así, pusimos en marcha un servicio de asesoramiento que han tenido 3000 llamadas eh y me parece que 500 u 800, no recuerdo, correos electrónicos que también se han resuelto.

Eso lleva consigo que haya habido 3528 solicitudes, de los 120 millones han solicitado 631, en estos momentos están ya en la Agencia Tributaria y en el momento que se adhieren y pasan el filtro a la Agencia Tributaria, queremos conseguir el compromiso del primer día, y es que a mitad de octubre podamos empezar a pagarlo teniendo en cuenta que han tenido hasta el 10 de septiembre para poder presentar las solicitudes y no agotar el tramo de hasta final de año.

No sé si me queda algo que decirle, pero en cualquier caso se lo aclaro más puntualmente, si algún dato no se lo he podido decir en el tiempo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Continuamos con la pregunta número 613/21 relativa a las obras de reparación de cubiertas, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada la señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Cortés, tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor Faci, durante los meses de agosto y septiembre han aparecido, pues las obras de unas serie de cubiertas de unos centros educativos: el de Río Aragón Ansó, Montearagón Angüés, Joaquín Costa de Graus, Soberbia Insa, Juan XXIII de Huesca...y se han hecho con unas en fechas de licitación en agosto y con unos plazos de ejecución de obras entre septiembre y noviembre, cuando todos sabemos que el curso empieza septiembre, con lo cual intuimos que en la consejería eran saberes y conocedores de que ni van a estar finalizadas para a ese comienzo de curso.

Mientras tanto, también en Calatayud, el centro educativo Salvador Minguijón sufre también un derrumbe de parte de una cubierta que afecta a los baños la segunda planta, de manera que unos cuarenta alumnos de quinto y sexto de primaria tienen que bajar a los baños de la primera planta, con lo que eso supone entre mantenimiento de distancias y aforos con las medidas COVID.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde Ayuntamiento de Calatayud se ofrece la posibilidad de arreglarlo y pasar luego la factura a la consejería, pero no tienen respuesta hasta hoy. La unidad técnica, del servicio provincial tampoco ha hecho ningún comunicado ni ha hecho ningún informe al respecto.

También del colegio de Graus y estaba dentro de esas cubiertas previstas, sufre un derrumbe de su cubierta. Es verdad que estaban ya ilicitadas la reparación o las obras de reparación, pero es que en el colegio de Graus tenemos que contar un poquito de historia de dónde viene.

Ya en el 2019, la comunidad educativa ya pedía la reparación de esa cubierta y el ayuntamiento también estaba de acuerdo en que fuese el Gobierno de Aragón el que hiciese la obra de sustituirla precisamente. La directora provincial de educación en aquel momento dijo que no había dinero, que sería con cargo a los fondos europeos, pero nunca llegaron. Casualmente en el año electoral, curiosamente, se pide que sea el ayuntamiento el que redacte el informe y desde el ayuntamiento se dice que es estructural y compete al Gobierno de Aragón, el Gobierno de Aragón en octubre del diecinueve que anuncia que tiene el proyecto, pero nunca se licitó, nunca se sacó, nunca más se supo de él.

Con este panorama y con vistas a que han tenido nuevos espacios y los profesores se organizasen para tener aulas fuera de su de su sitio. Cómo piensan desde su consejería. Disculpe, presidenta, dar solución al problema de las cubiertas.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cortés.

No hay problema, señor consejero, tendrá el turno entero de réplica.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Cortés, parece que nos alegramos cuando podemos hacer alguna actuación como la de Graus. Yo me limitaré a explicar cuál es mi responsabilidad en el año que, en octubre, como bien dice, del año diecinueve, se inició un proyecto. Y bueno, parece que nos olvidamos que durante el 2020, pues ha habido una pandemia donde ha habido dificultades para sacar y licitar cosas. Evidentemente, ya está licitada. No sé si está adjudicada la obra en este momento, pero eso es lo que vamos a hacer. Creo que lo decía en alguna intervención mía en este en estas cortes en algún momento en esta sede parlamentaria, y yo lo digo muchas veces y se lo digo a los ayuntamientos, alcaldes, alcaldesas...se lo digo directores de centros de hace tiempo, que es muy difícil hacer coincidir obras con el periodo vacacional.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La ley de tramitación administrativa y la ley de contratos llevan unos plazos en el que no coincide ni puede coincidir y nos tenemos que acostumbrar a ello. Y si realmente tenemos que hacer obras, tenemos que hacer conciliar con las medidas de seguridad, porque, evidentemente, en toda obra hay un plan de seguridad que cumplir. Nos tenemos que acostumbrar que en algunos casos habrá que compatibilizar la sustitución de cubiertas o las actuaciones en los colegios, habrá que hacerlas compatibilizar con la actividad educativa.

Para eso nosotros pedimos siempre la colaboración como el caso del Ayuntamiento de Graus, la colaboración de la alcaldesa del ayuntamiento para que nos facilite espacios alternativos. Desde el ayuntamiento nos han dado todas las facilidades, porque lo más importante es que la obra se haga y que la cubierta se sustituya con ya digo, con toda la seguridad, porque además hay un plan de seguridad que es obligatorio en cada una de las obras.

Respecto a Baltasar Gracián, lo desconozco, perdón Salvador Minguijón, de Calatayud, lo desconozco. No es habitual que el ayuntamiento nos haga una obra y nos pase la factura. Si el ayuntamiento de Calatayud tantas ganas tenía de hacer la obra que la hubiese hecho y ya está. Simplemente eso. Le puedo decir eso decir: nosotros lo que no hacemos es que nos pasen factura los ayuntamientos, porque lo que asumimos nosotros como obra lo presupuestamos nosotros, lo ejecutamos nosotros y lo pagamos nosotros. Lo que hace el ayuntamiento, pues que lo haga, es decir. Yo si hubiese sido alcalde de Calatayud, probablemente hubiera hecho el arreglo del del baño, que tampoco creo que sea una cantidad tan importante.

Nosotros, una vez que tenemos programadas todas las obras, es muy difícil. Por lo tanto, en respuesta a lo que ha preguntado, compatibilizar las obras con la actividad lectiva y con todas las medidas de seguridad, es lo que estamos haciendo. Es la primera vez que presupuestamos cambio de cubiertas por un importe de dos millones cuatrocientos mil euros. Es la primera vez que en unos presupuestos se incorpora esto dentro de una parte del presupuesto más amplia que es eficiencia energética.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 639/21 relativa a la construcción del segundo instituto de Monzón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado, el señor Arranz del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Faci.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero, como bien sabe, Monzón es un municipio oscense donde existe un único instituto de educación secundaria, el IES José Mor de Fuentes y que es un centro de referencia no solo para Monzón, sino para todas las localidades o muchas localidades que están a su alrededor: Albalate, Almunia de San Juan, Fons, Selgua, etcétera. Fue construido hace cincuenta años para albergar cuatrocientos cincuenta alumnos aproximadamente y ha soportado ya todas las adaptaciones, modificaciones, remodelaciones, pues que eran posibles.

Está realmente en un punto que ya no puede soportar más remodelaciones y hay un clamor popular para que se haga un segundo instituto, porque actualmente en el único que hay están mil personas, 916 alumnos, más profesores, y entendemos que se han convertido todas las aulas posibles en dependencias o departamentos para aulas.

Como digo, antes, estaban bibliotecas salas de idiomas, laboratorios, clásica, sala de profesores, optativas, etcétera, y ahora mismo tienen un problema de hacinamiento y está sobrepasada la capacidad de una forma objetiva. Es apreciable porque se está creando cierta tensión en la convivencia. Yo conozco profesores, conozco la asociación de plataformas y nos están dando testimonio de primera mano.

Como sabe, el 6 de mayo de 2021 Vox presentó una iniciativa en el Pleno que salió aprobada para potenciar con urgencia. hablamos de urgencia, la proyección y construcción de ese segundo instituto. Sale aprobada por esta cámara y el Ayuntamiento de Monzón afirmaba contar con varias ubicaciones y posibles terrenos que pudieran albergar al segundo instituto. Se precisaba la implicación directa y expresa, por supuesto, de la DGA en tal proyecto y construcción, lo que pretendíamos desde Vox impulsar también.

Esta iniciativa, como digo, se aprobó el seis de mayo y en los presentes, pues han pasado más de cuatro meses y pues eso. Nos requieren las personas, las asociaciones, las plataformas... qué se está haciendo, en qué situación está, qué avances se han llevado y bueno, pues desde el ayuntamiento nos dicen no tener novedad sobre la cuestión relativa al terreno, la disposición y tampoco su informe técnico del Gobierno de Aragón.

Mi pregunta concreta, ¿qué avances existen en cuanto a la designación y ubicación del terreno para este futuro instituto y qué gestiones del proyecto de construcción del instituto de Monzón se han llevado a cabo? Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Arranz.

Turno de respuesta para el señor consejero. Tendrá el turno de respuesta completa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Señor Arranz, buenos días.

Le quiero hacer un matiz, que hay un instituto de secundaria en Monzón, pero hay un centro concertado de salesianos, no nos olvidemos de los concertados.

Yo le quiero decir también los siguiente, es decir, yo, se habla de 450 la capacidad. Yo no sé exactamente dónde ha salido esa cifra porque nunca ha tenido 450, siempre ha tenido más de 450.

En cursos que tengo aquí yo, como, por ejemplo, el 2003-2004, pues tenía quinientos noventa y ocho y seiscientos diecisiete. En esos momentos no se estaba planteando la construcción de ningún instituto, o en el curso de 2010-2011, 680-704. Que la cifra nunca ha sido cuatrocientas, sino que ha sido y en estos cursos me consta, porque ostentaba alguna responsabilidad con respecto a infraestructuras, que nunca se había demandado ningún instituto con setecientos cuatro alumnos.

Bien. Dicho esto, se me han hecho varias preguntas aquí sobre el instituto. Yo siempre he dicho que para poder construir un instituto tenemos que tener un solar a disposición. Si bien es cierto que la iniciativa que presenta Vox es en mayo, yo me he reunido varias veces, una vez, creo o dos veces con el alcalde y yo siempre le he dicho que lo que tiene que poner a disposición es un solar, que yo no me voy a poner a buscar un solar por Monzón, que él es el alcalde y él sabe la disponibilidad de solares que hay.

Después de casi un año, bueno en junio, en el mes de junio, a finales de junio puso o un solar, nos informó que había un solar, que desconozco de quién es la titularidad, si es municipal o no, que había un solar que podría ser el que albergase el segundo instituto. Esto final de junio, a final de julio fue un técnico del Servicio Provincial de Educación, de Huesca, un arquitecto o unos arquitectos para ver el solar y emitió un informe.

Ese informe será trasladado al ayuntamiento en los próximos días y lo que dice ese informe más o menos que parece ser que es un solar adecuado siempre y cuando se cumplan con varias condiciones, varias limitaciones, eso solo lo que dice. Entre otras cosas, que es un suelo y un solar que no está urbanizado. Bueno, pues cuando se les remita este informe al ayuntamiento, espero que desde el ayuntamiento se pongan a trabajar sobre aquellos aspectos que el informe trata y deberá llevar cumplir. Por tanto, digo, mayo, junio, julio y se lo trasladamos al ayuntamiento.

Parece que es un solar que es adecuado, pero como no sabemos ni la titularidad, ni sabemos en qué situación está el plan urbanístico y tampoco sabemos Bueno, y lo que sabemos, es que no está urbanizado pues lo primero que hay que hacer es urbanizarlo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 475/21, relativa al personal interino de las escuelas de arte de Aragón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Trullén, tiene la palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Faci, existe una diferencia importante en la fecha de contratación del profesorado interino de enseñanzas de régimen general que se contrata el 1 de septiembre bien hecho está, y las de enseñanza de régimen especial y en concreto, el profesorado de artes plásticas y diseño que se contrata a fecha 7 de septiembre. Una semana más tarde. Y esta diferencia es muy importante porque impide al profesorado contratado a siete de septiembre disponer del tiempo necesario para preparar bien la programación del curso antes del comienzo de la actividad lectiva y se dan circunstancias un tanto curiosas.

Fíjese, en las escuelas de arte donde convive este profesorado de artes plásticas y diseño con profesores de bachillerato, unos son contratados a fecha 1 de septiembre, otros son contratados a fecha 7 de septiembre, generando un evidente agravio comparativo. Este año, con buena voluntad por parte del departamento de educación hay que decirlo, se ha retrasado la modificación del inicio de la actividad lectiva para las clases de artes plásticas y diseño, originalmente, en la resolución original de la directora general de planificación, las clases de los estudios de artes plásticas y diseño, comenzaban el 9 de septiembre, dos días después de la incorporación del profesorado interino a las escuelas de arte y finalmente se modificó para equiparar la formación profesional y comenzar el 15 de septiembre. Quedaba un poquito más de margen de preparación de las clases.

Esto es un apaño y está bien que también se mantenga en cursos posteriores, pero no se debe dar por resuelto el problema, que es la fecha de contratación del profesorado interino y en las escuelas de arte, en concreto, este profesorado representa un elevado porcentaje. Los datos de los que disponemos son del de más del 50% en las escuelas de Zaragoza y Teruel, superando el 70% en la escuela de Huesca, por lo que la afección es muy importante. Hace algunos meses más de sesenta profesores interinos de estas escuelas de arte registraron una queja a Justicia de Aragón pidiendo que se les contratase como al resto de profesorado interino de las enseñanzas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de régimen general a 1 de septiembre y la resolución de Justicia es clara. Sugiere al departamento de educación, que para los próximos años valore la posibilidad de adelantar esa fecha de nombramiento del profesorado interino de artes plásticas y diseño.

Y esto el Gobierno de Aragón lo tiene que hacer en su proyecto de ley de presupuestos, porque es en la disposición adicional decimoquinta donde se dictan estas fechas de incorporación tanto para las enseñanzas de régimen general, donde se establece el 1 de septiembre como las enseñanzas de régimen especial.

Señor Faci, la pregunta es si tiene intención el Gobierno de modificar esa disposición adicional en el próximo proyecto de presupuestos, y si me dice que no, pues ya le garantizo que presentaremos una enmienda al respecto.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Trullén.

Señor consejero, su turno de palabra. Igualmente cuenta con el turno entero de palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias a presidenta.

Señor Trullén, a ver, más allá de lo que podamos decir en esta cámara, que es que es fundamental, importante y trascendental, las condiciones laborales se negocian de la mesa sectorial. Entonces me tenía que haber preguntado si iba a llevar esto a un acuerdo de mesa sectorial. No, pero es que es muy importante, porque lo que estamos haciendo es cumplir un acuerdo de mesa sectorial.

El Departamento de Educación en su día hace cuatro o cinco años no tomó la iniciativa de forma unilateral, sino que lo sometió el acuerdo de mesa sectorial, de acuerdo en mesa sectorial que se está cumpliendo en los términos que se adoptó en su día.

Si hay que revisarlo y procede revisarlo, se revisará, pero estamos diciendo que es el cumplimiento de un pacto con las organizaciones sindicales representadas en la mesa sectorial, ni más ni menos que apoyadas por tres de las cinco organizaciones sindicales y es un acuerdo del 26 de mayo del 2016, se entendía y así un poco haciendo memoria se entendía que lo que se trataba era de contratar no el 1 de septiembre por 1 de septiembre, sino con una fecha que pudiera el profesorado preparar lo que es la organización de sus clases, sobre todo el profesor interino. Y las enseñanzas de formación profesional y las enseñanzas de régimen especial en general tienen un periodo de un plazo de un calendario escolar mucho más tarde en su comienzo que el resto de enseñanzas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo acaba de decir, que esté este curso empieza más tarde, ni qué decir tiene las enseñanzas de idiomas o las de conservatorios que muchas veces se van a final de septiembre y lo que se decía aquí en el pacto era que el resto de enseñanzas, la contratación se haría una semana después de las enseñanzas de régimen general. Y eso es lo que está cumpliendo y yo lo que le puedo decir y bueno presente las iniciativas que considere que tiene que presentar, que esto se tiene que someter a un pacto de mesa sectorial y es ahí donde se llegará a ese acuerdo o no se llegará a ese acuerdo. Y es lo único que le puedo decir al respecto.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta número 617/21 relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha para solucionar el déficit de profesionales que existe en el hospital de Alcañiz, formulada a la consejera de Sanidad, por la diputada la señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en el último pleno le preguntamos, le pregunté yo personalmente por la subida salarial de los empleados públicos, en aquel caso concreto por los que trabajan en salud, que es su responsabilidad y el martes siguiente, en apenas cinco días después el Consejo de Gobierno anunció la aprobación de esa subida salarial.

A ver si esta vez tengo la misma suerte y tras esta pregunta el martes usted anuncia que, por fin, atienden las demandas de los profesionales sanitarios que prestan sus servicios en la que, en el hospital de Alcañiz, así que le pregunto. Ante las peticiones de los profesionales que prestan sus servicios en el hospital de Alcañiz, ¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para solucionar el déficit de profesionales que existe en ese centro hospitalario?

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señora Marín.

Señora, consejera, su turno.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Buenos días de nuevo, señora Marín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me da usted de nuevo la oportunidad de explicar qué es lo que está haciendo Gobierno de Aragón para intentar solucionar e intentar estabilizar las tasas en los hospitales, específicamente en los hospitales periféricos. Como saben, me gusta ser clara y venir con datos y en estos momentos al hospital de Alcañiz cuenta con 112 plazas de facultativos especialistas, de las cuales están ocupadas 111 plazas de facultativos, con lo cual tenemos un efectivo menos respecto a la plantilla.

Me gustaría que fuéramos serios y hablásemos de cuestiones con datos y con información cierta. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Señora Marín, su turno de palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchísimas gracias. señora presidenta.

Señora consejera, le puedo asegurar que yo, sería soy. Y entonces si usted dice que hay ciento doce de plazas y que ciento once están cubiertas lo que yo no entiendo es por qué los profesionales del hospital de Alcañiz, los que prestan hay esos servicios, los que trabajan allí cada día, los que conocen las dificultades que tienen a la hora de prestar esos servicios por falta de profesionales, los que dan la cara, los que han estado al frente de ese hospital con pocos medios en un momento muy complicado, como fue la pandemia, como es la pandemia del COVID y por qué esos profesionales piden una reunión con usted para trasladarle sus propuestas frente a la falta de profesionales.

En definitiva, señora consejera, ¿por qué se quejan? Es que yo no lo puedo entender, aquí algo falla, o usted no hace bien las cuentas o los que no lo hacen bien son ellos y mucho me temo que yo participo más de lo que le están proponiendo los profesionales que están en Alcañiz, que de lo que hoy me está diciendo usted.

Fíjese señora consejera, si esto es sencillo. Usted no va Alcañiz, va su gerente de salud y los médicos del hospital de Alcañiz, lo que le proponen es algo tan sencillo como contratos atractivos y estables para los centros periféricos, y eso es algo que desde el Partido Popular, desde el Partido Popular y yo personalmente como portavoz de sanidad lo llevo diciendo desde el minuto uno que conocemos ese déficit de profesionales que existe en todo el territorio, que a los profesionales se les ofrezca contratos estables, duraderos en el tiempo y atractivos.

Eso es lo que los profesionales del hospital de Alcañiz le piden al Gobierno de Aragón y lo que el Gobierno aragonés ofrece es concursos de traslado, un año sí y otro no para que estos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

facultativos puedan regresar pronto Zaragoza. Eso es lo que el señor Arnal, gerente del Salud, ofreció en Alcañiz y ante eso, señora consejera, permítame y concluyo, señora presidenta, ante esa respuesta ante lo que el Gobierno de Aragón le ofrece es normal que esos profesionales le hayan dicho que no, porque ellos no quieren volver a Zaragoza.

Ellos quieren trabajar en Alcañiz, trabajar en Teruel, trabajar en Jaca, trabajar en Calatayud, pero hacerlo con las condiciones debidas a su puesto de trabajo y, desde luego, hacerlo con una estabilidad que ustedes, como Gobierno de Aragón, no le saben ofrecer.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Marín.

Turno ahora de la señora consejera. Tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Marín, aunque ya lo conté en el anterior pleno y el viernes pasado, en la comisión de sanidad, le recuerdo lo que estamos haciendo a ver si consigo que se quede con la información.

Convocatoria del máximo legal de plazas en la OPE, convocatoria de todas las plazas posibles a traslado. Oferta de todos los contratos a bolsa de empleo, oferta de contratos mixtos para prestar servicios en un hospital de referencia y en hospital periférico, incentivación de las plazas en centros de difícil cobertura, incremento de baremos, comisiones de servicio preferentes y conciliación horaria, colaboración entre hospitales de referencia y hospitales periféricos para refuerzo y realización de guardias, creación de unidades de apoyo a todos los centros y anillo radiológico.

Si esto no parecen medidas suficientes y, además, todas estas medidas consensuadas con los profesionales y con los jefes de servicio de los hospitales periféricos, que tienen problemas y ahora me voy concretamente el caso específico al hospital de Alcañiz.

Contratos mixtos, a las especialidades de oncología médica, otorrino y dermatología, apoyo de los profesionales del anillo radiológico en rayos y en este momento, además guardias de urología que se realizan por profesionales de otros hospitales hasta que finalice la OPE de esta especialidad, que es examinar esta semana.

Este mismo miércoles hemos mantenido una reunión con la representación de especialistas del hospital de Alcañiz, aquí en el departamento, fueron convocados cinco especialistas, los cuales con coincidían con nosotros en que podían tener problemas en sus respectivos servicios. De estos cinco especialistas, dos excusaron su asistencia y tres acudieron a dar a la entrevista.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De estos tres especialistas de oftalmología, microbiología y radiología, junto con el director general de Asistencia Sanitaria, el gerente del Salud, el director de área de coordinación y asistencia del director de recursos humanos y yo misma, consensuamos todas y cada una de las plazas en las que el hospital de Alcañiz tenía problemas y llegamos a un absoluto acuerdo consensuado en cómo íbamos a solucionar los problemas concretos que cada uno de ellos tenían, la reunión fue cordial, mantuvimos abierto un canal de comunicación en todo momento con los jefes de servicio y corresponsales del hospital, como no puede ser de otra manera y quedamos en la reunión que a lo largo de esta semana se solucionarían al cien por cien de los problemas que se presentan en estos momentos en Alcañiz.

Como verá señora Marín, nuestra voluntad es que esto funcione, igual que los usuarios, igual que los representantes de todos los servicios y los jefes de servicio y no podía ser otra manera cuando lo que queremos y lo que firmemente estamos haciendo es garantizar una atención de calidad a todos los ciudadanos que tienen necesidad de ir a acudir a los servicios de los hospitales periféricos.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasaríamos a la pregunta número 593/21 relativa a las consecuencias de la escasez de componentes y encarecimiento de los frentes marítimos para la industria aragonesa, formulada al consejero de industria, competitividad y desarrollo empresarial por la diputada, la señora Bernués del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señora Bernués tiene usted la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, buenos días.

Alrededor del 90% de las mercancías a nivel mundial se mueve en barco y desde hace ya algunos meses se vienen produciendo varones, como usted sabe, en importantes empresas situadas en nuestra comunidad por falta de material, uno de los materiales que ha escaseado han sido los semiconductores, indispensables para múltiples productos y sectores, y precisamente, por los efectos de la pandemia, se ha roto la cadena de distribución internacional de estos componentes que se fabrican en su mayoría en países asiáticos, lo que está afectando de lleno a las empresas del automóvil de todo el planeta y también a la de Figueruelas y por extensión, a todos los proveedores de la automoción asentados en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, le queremos preguntar cómo está afectando a la industria aragonesa esta escasez de componentes provenientes principalmente de China y ese encarecimiento de los fletes marítimos. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Bernués.

Señor consejero, su turno de palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora diputada.

Bueno, usted lo está señalando, ayer mismo me desplazé aquí a Zaragoza y mantuve una reunión de trabajo con Sernauto. Sabe usted que hay dos en España que representan al sector de los vehículos, la una es ANFAC, la asociación de fabricantes y la otra es Arnauto, de proveedores, más de 300.000 empleos en España y se está dando la tormenta perfecta.

La tormenta perfecta es que hay una falta de microchips a nivel mundial, en Europa solo se fabrican el 20% de los microchips y algunos de los que se fabrican en Europa llevan incorporados elementos electrónicos de esas grandes empresas chinas o de Taiwán o de Corea del Sur, con lo cual la dependencia tecnológica es brutal.

En segundo lugar, los fletes que usted dice y las cifras que me dieron ayer y que un contenedor para exportar Asia ha multiplicado hasta por cinco su precio y, en tercer lugar, es el incremento de los precios de energía, la tormenta perfecta en el sentido de que, por ejemplo, en los países europeos la caída de la demanda de vehículos, y por eso ayer la propia la propia vicepresidenta del Gobierno se vio obligada a reducir las previsiones de crecimiento porque se está dando, como digo, incremento de la inflación, incremento de los fletes, falta de microchip e incremento de los precios de la energía,

Ya sabe que nosotros tenemos un margen limitado en Aragón. Simplemente trasladar algunas cuestiones. Por ejemplo, que hay que ampliar esos ERTE, que hay que declarar los ERTES relacionados con los chips, de fuerza mayor, porque son de fuerza mayor y algunas cuestiones más que nos plantean la Asociación de Fabricantes y el clúster de automoción, que en Aragón tiene, como sabe, más de veinticinco mil empleos, pero que sepa, que esté tranquila, que estamos encima del problema intentando, pues ayudar y algunas cosas le contestaré en el poco tiempo que me queda.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Bernués, su turno.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Muchas gracias.

Como usted ha nombrado señor consejero al clúster de automoción, efectivamente, su presidente ya decía que vamos a sufrir este problema de suministro, un año o dos, seguro y el presidente de la CEOE en Aragón dijo que es muy grave que fábricas y proveedores estén parando.

Por lo tanto, es la industria que emplea los semiconductores de menor coste, la más castigada, que es la que nos afecta en Aragón. El hecho de que sufra menos depende de cómo afronte... a ella afronte Europa, perdón, la reindustrialización. Pues tenemos que ser conscientes de ese problema múltiple que supone la excesiva dependencia de Asia, no solo por esa escasez de semiconductores, sino por lo que usted ha dicho, del alza de materias primas y el precio de los contenedores.

La solución no es fácil y usted sabe que ya desde el CIRCE y sus ingenieros han establecido que pasa por invertir en serio en la economía circular, además de que para evitar depender de terceros hay que producir en el propio territorio, y aquí es donde me quería detener.

Hay que solucionar la raíz del problema y asegurar un suministro estable y limpio de materias primas para evitar depender de terceros. Hay que apostar por producir en el propio territorio Europa se ha dado cuenta de ello, ya está promoviendo la apertura y reapertura de nuevas minas y de industrias domésticas, y lo más importante para atraer plantas de este tipo es el ecosistema.

Necesitamos tener en el... adecuado y aquí en Aragón lo tenemos, necesitamos que esas empresas vengan a Aragón, localizarlas aquí. ¿Cómo afronta este problema su consejería? y ¿Ve factible posibilitar esa localización de empresas de microchips en Aragón?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Bernués.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, me quería dejar, sabe usted que el pasado 15 de septiembre, la presidenta de la Comisión Europea anunció una ley europea de estímulo para la fabricación de microprocesadores de chip.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y aquí hay otra cuestión que sería hermoso debatir y contrastar porque aquí están los dos bloques de fabricación de...sabe usted que son los TCM de Taiwán e Intel en Estados Unidos, y también hay determinadas guerras de alto nivel geopolítico.

Y fíjese, el CIRCE, que es un organismo aragonés ya preveía que va haber una crisis de esta de este nivel, porque hay otra crisis encubierta, que es la crisis de la minería, de cobalto, cadmio cobre, galio, litio, manganeso, níquel, plomo... ya sé que en estas cortes esto puede sonar a chino, pero efectivamente, a la tabla periódica que todos aprendimos. Pero aquí hay un problema geoestratégico y al final, afortunadamente, esa sala que se alianza de países europeos vamos a ver si nos ponemos las pilas de reindustrializar Europa.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 606/21 relativa a las rutas del vino de Aragón, formulada al consejero de industria, competitividad y desarrollo empresarial formulada por la diputada, la señora Bernués del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señora Bernués tiene la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Le querían recordar, señor consejero, porque para preparar esta pregunta he estado mirando la hemeroteca y hay una noticia del 12 de marzo de 2019 y le digo 2019, decía: en Aragón se colocarán en las próximas semanas hasta 18 más... señalizaciones en otros tantos destinos aragoneses con especial interés turístico. De esta manera Aragón será la segunda comunidad con más señales que se incorporan a la información diaria. A raíz de una pregunta que le hicimos por escrito en Ciudadanos se puso en marcha en su consejería, cosa que le agradezco, un proceso de licitación para que una consultora especializada estableciera donde se deberían colocar esas señales. Ese plazo terminó el día 22 de agosto.

¿Cuándo tiene previsto, por tanto, le pregunto, el Gobierno de Aragón, que se lleve a cabo esa señalización de las rutas del vino aragonesas con denominación de origen a lo largo de esta red de carreteras aprobada por el Ministerio de Industria Comercio y Turismo en ese año, como le digo, marzo de 2019?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Bernués.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora diputada.

Está muy bien informada. Efectivamente, sabe que la señalización turística se rige por el manual de señalización turística homologado, el “SISTHO” le llamamos el “SISTXO” con la “tx” y es un programa... no es un programa del gobierno, sino es un tema que afecta a las carreteras del Estado y que vamos elaborando señalizaciones y obtenemos los permisos correspondientes.

Efectivamente, está entre las 23 señalizaciones que hemos encargado de señalización turística, figuran las rutas del vino de Calatayud, Campo de Borja, Cariñena y Somontano y hemos hecho los estudios correspondientes, valoración, documentación, etcétera, etcétera, y se adjudicaron, como bien señala en mayo del veintiuno y ya tenemos el trabajo realizado y, lógicamente, esto los finalizaremos una vez que pongamos en marcha la elaboración del presupuesto del 2022 en el año 2022

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Señora diputada, señora Bernués.

La señora diputada (JARA BERNUÉS)

Yo quería seguir insistiendo en la pregunta lo que quería era que a qué conclusiones... porque este estudio, ya sabíamos, concretamente, que como usted ha dicho, el SISTHO, el catálogo del sistema señalización turística homologada, ya en su momento se aceptó, ahora el único paso que teníamos pendiente era que esa empresa de ingeniería, se realizara el estudio de impacto y los planes de señalización y yo lo que queríamos saber y lo que nos demandan de las denominaciones de origen, es exactamente a qué conclusiones, como le poníamos aquí, ha llegado este estudio, y sobre todo cuándo tiene previsto, está claro que en el 2022 con tres años quizá de retraso que eso es lo que echan en falta todas estas denominaciones de origen.

Usted sabe que además el objetivo es que mediante la información se informe a estos ciudadanos en la red de carreteras, cada vez que pasamos camino del Somontano, por ejemplo, sobre lugares próximos que tienen un especial interés turístico.

Por eso esa aprobación, nos alegramos y es tan importante y simplemente comentarle que bueno, pues quizás es una cierta decepción que hayamos tardado tanto y que sea hasta el

Sesión plenaria 23 y 24-09-21
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

2022 para indicar estas rutas del vino geoparques, monasterios o reservas repartidas por la geografía española y en este caso, en Aragón.

Yo creo que, de todas maneras, nos congratulamos de que sea en breve y las denominaciones de origen, desde luego se lo van a agradecer. Muchas gracias, señor consejero.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Bernués.

Señor consejero, su turno...un minuto y 21 segundos.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Vamos a ver.

Si yo le dijera que hemos manejado en el primer plan de choque 3200 expedientes, en el segundo plan de choque, cuatro mil ochocientos setenta y cinco y en el tercer plan de choque de los cincuenta millones, cinco mil seiscientos expedientes, eso en los tres planes de choque del turismo está la gente ya al límite de los límites y es posible, y lo digo que son funcionarios al límite con el apoyo de las herramientas informáticas, porque sabe usted lo que es mover esa cifra de expedientes.

Entonces, no nos hemos olvidado de las rutas del vino. El proceso de señalización lleva su camino. Como le he dicho, lo vamos a cumplir, que hay están conclusiones y para muestra un botón, independientemente de la señalización, hemos puesto, hemos duplicado los convenios y hemos puesto para difundir la cultura, las rutas del vino y el turismo...el enoturismo 100.000 como sabe usted que firmamos los convenios y se anunció oportunamente. Es decir, como le digo, señalar las denominaciones de origen en la red de carreteras como está previsto y con las condiciones que nos marcan los pliegos que se adjudicaron.

Yo si quiere le mando la información con detalle de lo que señalan los estudios y ya verá cómo al final acaban señalizando las rutas. Le quiero recordar que ya hicimos señalizaciones, por ejemplo, en la ruta de Calatayud y que en el propio Somontano con fondos de la comarca, hay algunas también señalizaciones interesantes.

Vamos a reforzar, pues, las rutas del vino con esa señalización y lamento no tener más detalles de lo que me pregunta usted del contenido de los pliegos.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta. Número 620/21 relativa al campus universitario de Teruel, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

formulada por el diputado el señor Fuertes, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Fuertes, tiene la palabra.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días. El Ayuntamiento de Teruel, cedió una parcela del colegio, lejos, para ampliación del campus Universitario de Teruel, y mi pregunta es clara y concisa, que piensa hacer, qué proyectos hay para dicha parcela, y tal vez podría indicarme más o menos en qué fechas estamos barajando el inicio de esas actuaciones.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Fuertes. Señora consejera. Su turno de respuesta.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente. Buenos días, señor Fuertes.

Efectivamente, hay unas conversaciones, ha habido conversaciones entre la universidad y el Gobierno de Aragón y también con el Ayuntamiento de Teruel para el antiguo colegio Anejas, lo que sí que quiero trasladarle porque, por no defraudar su pregunta, es que la competencia concreta de la universidad que marca la LOSUA en su artículo 2.2 dice que la autonomía universitaria llega hasta la elaboración, aprobación y gestión de sus presupuestos y de sus bienes.

Por lo tanto, yo le puedo contar lo que ha tenido que ver el Gobierno, pero no concretamente esta parte. Es cierto que ha habido mutuo acuerdo con la universidad, que la Iglesia no solicitó fondos FITE para reformar el espacio de las Anejas para ampliar el campus universitario de Teruel por esa vía. Lo que hemos hecho hasta ahora este Gobierno ha sido en el FITE 2020 y en el FITE 2021 consignar partidas presupuestarias en el FITE 2020, tres ciento mil euros y en el FITE 2021, doscientos mil euros y este es decir, un total de medio millón de euros para que se realice el proyecto de adecuación de las obras y que la universidad tiene de plazo de ejecución de estas partidas consignadas hasta 2023, como ocurre con todos los fondos FITE que en concreto, el campus Universitario, lo que nos propone es la creación de un centro

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de recursos para el aprendizaje y la investigación en la ciudad de Teruel. Y hasta ahí es la parte que le puedo contestar.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.
Señor Fuertes, su turno.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Efectivamente, esta parcela es una parcela de casi cien mil metros cuadrados, por lo cual es una parcela importante, muy necesaria para el campus, porque el mismo rector ya manifestó, pues que el actual campus tiene ciertas carencias, el de Teruel, evidentemente, todos las conocemos, aula de informática que hacen falta, la biblioteca muy pequeña, las aulas son pequeñas o no disponen de todo lo que tiene que tener, sobre todo para la teoría de Física y Química, faltan... faltan instalaciones deportivas... por lo cual sí le digo desde aquí yo creo que lo conocen, sino se lo recuerdo que el campus es un motor económico muy importante por la ciudad de Teruel en dos aspectos, tanto para la capital como para la provincial.

Cuidarlo y mimarlo es lo que tenemos que hacer entre todos, evidentemente esta inversión, pues es muy importante, por lo cual, a pesar de que la autonomía sí que la tiene la universidad, pero creo que la consejería suya algo tiene que decir.

Simplemente recordarle que los campus universitarios vertebran el territorio y a la vertebración que hacen estos campus son necesarios para temas como despoblación, etcétera, y que todo pueda ser, pero todas las carencias que tiene el campus, quizá con esta parcela no se llegara a todo, pero, evidentemente, yo creo que será un arranque importante para que el campus de Teruel, en un campus importante que hay ahora, pues bueno, pues tenga las instalaciones que se merece, porque el consejo... perdón, el rector de universidad, habló de una inversión de unos siete millones de euros, con lo cual, evidentemente, aunque el Fite da para lo que era, yo creo que habrá que buscar fondos de alguna manera para intentar que todas las obras que propone el rector, entre todos las podamos hacer.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Fuertes.
Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Efectivamente, hace falta más cuantía que este medio millón de euros, pero hasta que no tengamos el proyecto de obra no podemos ni tan siquiera saber de qué cuantía concreta estamos hablando. Por eso entendíamos que era importante, por lo menos consignar la primera partida para que se haga ese proyecto de obras.

Es cierto que hemos tenido conversaciones con la universidad de cuál es el modelo para esa...para esa parcela y que compartimos lo que se ha dicho, que hacen falta servicios de información al estudiante recursos de bibliotecas a las de trabajo, hace falta y un laboratorio digital laboratorios de investigación especializados, algún espacio para educación física...

Todo esto se hizo como resultado de unas conversaciones que en el propio seno de la universidad se tuvieron con las distintas facultades, se detectaron las necesidades, nos pasaron el mapeo, incluso se planteó la posibilidad de la necesidad de integrar la escuela universitaria de enfermería, lo anticipo, porque tenemos la siguiente pregunta: integrar planes de la enfermería, por lo que es presumible que una vez finalizadas las obras, parte también estas instalaciones puedan ir para desplazar la docencia a ese espacio.

Comparto la filosofía de que hay que defender los mal llamados campus periféricos, los que tienen también que tener un papel en las ciudades, y en este caso concreto también se tenía esta conversación con la universidad para concretar exactamente que el campus de Teruel pueda convertirse también en una marca de ciudad que pueda ser abierto a la ciudadanía, que pueda incluir, bueno, pues calles peatonalizadas, senderos urbanas, periurbanos, hacer un espacio amigable también para la ciudad y complementarlo porque el campus está sin acabar y, por lo tanto, bueno, pues puede ser una buena forma de hacerlo también un campus sostenible en la misma línea, la que estamos haciendo en la ciudad Zaragoza.

Comparto los objetivos que plantea y esperamos que pronto podamos ver comenzar las obras una vez que el proyecto esté finalizado.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta: número 623/21 relativa a la ubicación de la Escuela Universitaria de enfermería de Teruel, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por el diputado señor Fuertes, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Fuertes tiene la palabra.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, seguimos con Universidad. La escuela de enfermería, para el que no lo sepa lo comentamos aquí, depende económicamente del Salud, pero depende académicamente totalmente del rectorado de la Universidad.

El centro está ubicado fuera del campus universitario hay que decirlo, y está en unos bajos de una calle de los extrarradios de la capital, por lo cual la pregunta es clara y concisa también, y un poco por el reclamo que me hacen los mismos estudiantes de enfermería ¿Tiene previsto trasladar dicho centro al campus Universitario de Teruel?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Cortés.

Señora consejera, su turno de palabra.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Creo que hay un doble trasladado. Voy a hablarle de los dos. Por un lado, el traslado físico de las instalaciones de la escuela dentro del campus, que lo he dicho en la pregunta anterior, y lo añadido. Es cierto que esto es una necesidad, es una de las demandas que se incluyen dentro de la reforma del colegio anterior de las Anejas y, por lo tanto, la vocación de la universidad es poder hacer ese traslado físico a unas mejores instalaciones una vez que el proyecto y la obra esté terminada.

Y luego está el traslado jurídico y aquí tenemos un problema enorme, no solo en Aragón, sino en toda España, porque, efectivamente, estamos en un proceso bajo análisis de la universidad, el Departamento de Sanidad y nuestro departamento, pero este tema es bastante más complejo y si quiere que entremos en el detalle pues en el siguiente turno entraré en el detalle, el traslado físico es más sencillo. Solo necesitamos que se haga la reforma de estos espacios, a mí me gustaría también que se produjera ese traslado jurídico, que se integraran las escuelas entre la universidad, pero ahí encontramos algún que otro escollo legal que, si quiere, le puedo explicar.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señora consejera.

Señor Fuertes, su turno de réplica.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Evidentemente, señora consejera, ese es otro tema.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El tema jurídico es un tema que se vuelve peliagudo. Creo que daría para otro debate, lo podríamos hablar. Me estaba refiriendo solo al físico pues porque al final como he comentado, están en unos bajos, es una especie de almacén con dos plantas, etcétera, que no es el sitio ni muchísimo menos para una escuela universitaria de la calidad y el respeto que tiene la escuela universitaria de enfermería de Teruel en recordar un poco.

Recordar un poco, pues el campus tiene ahora unos 1900 alumnos, hay varias carreras: en magisterio con un 40%, psicología 18% bellas artes, un 8%, ADE tiene un 7%, enfermería un 7% ingeniería informática un 6% e ingeniería electrónica un 3,7%. Todas estas carreras están ubicadas en el campus menos enfermería, por lo cual yo creo que es un problema bastante importante que tenemos que intentar solucionar, porque al final se ha reclamado varias veces y nunca se ha llevado a dicho término. El 60% de los estudiantes provienen de fuera de la capital, como le vuelvo a decir, pues vertebra un territorio muy importante en la provincia de Teruel, incluso tiene estudiante de treinta y seis provincias distintas el campus, por lo cual yo creo que esto ahonda en que los la escuela de enfermería, pues tiene que estar integrada, pero por todo, por todo. Porque la vida universitaria, la vida es en el campus universitario. Yo soy uno de ellos, soy enfermero también, yo estudié fuera de la universidad, porque no, porque no estamos dentro y en Teruel, pero sí deciros que al final, no estás integrado dentro del campus universitario en todo, en las situaciones... cuando hay reuniones, en todo, nunca se acuerdan de enfermería, éramos nosotros los que teníamos que decir: oye, ¿nos invitáis a esto? ¿Podemos ir a tal reunión?

Efectivamente, yo creo que esto adolece de una situación física ubicarla que, si nos esperamos consejera de estas obras de la parcela, nos vamos a ir a bastantes años. No va a ser inmediato. Entonces sí que le pediría si hay una situación o alguna solución que pudiéramos...son ciento y pico alumnos, ciento dieciséis alumnos. Intentaríamos algún espacio dentro de la universidad que yo creo que lo están pidiendo y demandando y hasta donde hemos sido capaces de conseguirlo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Fuertes.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Yo comparto la filosofía de que tienen que estar integrados dentro del mismo campus. Creo que efectivamente, no es por excusarlo, pero es cierto que las escuelas universitarias, las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

escuelas de enfermería, no nacen como un estudio Universitario, ha sido un periplo muy complejo en los últimos años, son solamente una formación universitaria desde hace cuarenta y cuatro años. Por lo tanto, no tienen esa tradición y, por lo tanto, está costando integrarlas dentro del sistema a nivel físico, a nivel jurídico, a nivel administrativo, e incluso a nivel competencial del tipo de profesorado que allí imparte.

Por lo tanto, ese es un problema que viene acarreado los últimos años. Yo comparto que se tiene que trasladar al campus. Me parece, además, que es una buena forma para acabar el propio campus de Teruel, lo que le veo bastantes dificultades, no yo personalmente, sino la propia universidad por una cuestión de infraestructuras es hacerlo antes de tener los espacios habilitados para, para esto. A mí no me parece que podamos instalar cualquier espacio de cualquier manera, creo que tienen que tener unas buenas instalaciones, unos buenos laboratorios, unas buenas aulas, y es lo que estamos intentando hacer.

Ya me gustaría a mí poder correr más en las ejecuciones de obras, pero los plazos son, son los que son. En cualquier caso, me consta que por parte del vicerrector hay una vocación de integración que así lo están demostrando y esperemos bueno, pues que poco a poco vayamos en esa senda de integración, que es lo que es lo que necesita la Escuela de Enfermería.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 625/21, relativa a la lucha contra la despoblación, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el diputado el señor Juste Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, señor Juste, tiene la palabra.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muy bien. Muchas gracias, presidenta. Buenos días, consejero.

Bueno, pues como responsable de Vertebración del Territorio, de cohesión territorial, alguna vez ya hemos debatido sobre despoblación y hemos hablado de esas directrices que se... Bueno, que se confeccionaron a lo largo de la pasada legislatura y yo que fui a alguna reunión de esas directrices, uno de los puntos importantes o que mucha gente resaltaba era el tema de bueno, de ser capaces de revalorizar el territorio, revalorizar los municipios, revalorizar nuestros pueblos y, en este caso la provincia de Teruel. Y que incluso ustedes se han hecho eco con el Fondo de Cohesión Territorial, en el que han puesto una cantidad pequeña, limitada para bueno, subvencionar campañas en los municipios, campañas en positivo y en base a eso le pregunto sobre unas declaraciones del gerente del Salud que hizo en Alcañiz, en el que... bueno, se decía que se iban a convocar oposiciones un año y concurso de traslados al año siguiente de tal

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

manera que los profesionales que acuden a los hospitales periféricos sepan en poco tiempo que pueden regresar a Zaragoza, como si de un destierro se tratara. Yo le pregunto: ¿Comparte como responsable del área de Vertebración del Territorio, que la medida propuesta por el gerente del Salud contribuye a luchar contra la despoblación que afecta a nuestra comunidad autónoma y en consecuencia, se reafirma en esas declaraciones?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Juste.
Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Juste, las convocatorias de las ofertas públicas de empleo, las convocatorias también de los concursos de traslados, no son una propuesta de gerente del Salud, como dice usted en su pregunta, Forman parte, estas decisiones, de los acuerdos suscritos con la mesa sectorial de Sanidad. Como comprenderá yo en ningún caso voy a cuestionar, no voy a poner en tela de juicio los acuerdos que en la mesa sectorial de Sanidad se alcanzan con las organizaciones sindicales.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.
Señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muy bien. Muchas gracias.

Yo la verdad es que creo sinceramente que este Gobierno no cree en Teruel, no cree en Teruel y no cree que Teruel tenga ningún futuro. Y lo digo con total sinceridad, porque parece la línea editorial de este Gobierno.

Cada vez que un miembro del Gobierno o algunos vienen a Teruel, devalúan la imagen de Teruel. No hay que hacer más grande el hospital, para qué, si van a perder población. Oiga, que, si vienen los médicos que no se preocupen, que al año les dejamos volver para casa...

Es que si repasamos la prensa estos días y vemos que mientras se hacen estas declaraciones que afectan a Teruel hoy, en Zaragoza y Huesca, se habla de Amazon, de que se va a establecer Amazon y que va a crear mil trescientos empleos, y en Teruel se devalúa. Por eso digo y sigo reafirmandome. Este Gobierno no cree en Teruel. Y son importantes el fondo, los servicios, educación, sanidad, pero también las formas. Y yo sí que creo que Teruel tiene

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

futuro, y por eso intento que esos jóvenes que hoy nos puedan escuchar al final se queden, emprendan y decidan desarrollar un proyecto de vida en Teruel.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señor Juste.

Turno de respuesta del señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Yo me voy a centrar al objeto la pregunta, como comprenderá, señor Juste. Fíjese si le importa poco este Gobierno que ya en 2017 hubo un hito que me parece clave, que fue la aprobación, lo conocerá si está tan preocupado por este tema, del plan operativo e incentivos para profesionales en centros de difícil cobertura.

Esto se aprobó, lógicamente donde hay que aprobar estas cosas, en la mesa sectorial de sanidad en junio de 2017 por los representantes del Salud y las organizaciones sindicales que forman parte de la mesa: CESIF, Comisiones, UGT... un acuerdo, un modelo que no solo es que fuéramos pioneros en Aragón, sino que es que ha servido de referencia para otras comunidades autónomas. Como sabe, hay medidas previstas en este plan operativo relacionadas con el reconocimiento de méritos, que es importantísimo para bolsas de empleo. Con la mejora del empleo se refiere a los interinos, con la flexibilización de jornadas, las comisiones de servicios y medidas también de carácter retributivo que son importantes, no pueden ser solo esas, pero también son importantes en medidas relacionadas con la prolongación del servicio, medidas relacionadas con la contratación de profesionales extracomunitarios, medidas concretas relacionadas con la colaboración de los hospitales periféricos y los hospitales de referencia...

Es decir, que ya desde julio del 2017 a través de la mesa sectorial, que insisto que es donde hay que adoptar estos acuerdos, el Gobierno de Aragón, fue pionero para establecer cuáles pueden ser las medidas concretas que permitan cubrir las plazas en los hospitales de difícil cobertura.

Creo que es absolutamente injusto plantear que este Gobierno no se plantea por esta cuestión cuando, como digo, ya desde el 2017 se adoptan estas medidas. No es una cuestión sencilla. Evidentemente, y por eso creo que el enfoque que se hizo ya insisto hace varios años de pactar con los sindicatos medidas concretas en todos los ámbitos que puedan coayudar a que su cubran esas plazas, creo sinceramente que es la forma de actuar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta número 596/21 relativa a la zona de Los Cabezos, en Épila, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado el señor Ortas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Ortas, tiene la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, le formulo la pregunta que he personalizado en una forma singular como son Los Cabezos, pero que sin duda es extensible a otras zonas de nuestra comunidad autónoma. Incluso le he preguntado en algunas en situación especial en este pleno, como podría ser la zona de Pomecia, evidentemente, la zona de Los Cabezos es una responsabilidad compartida.

Los ayuntamientos en estas zonas particulares, pues tienen que implicarse. Como repito, hay zonas una particularidad especial como esta de Los Cabezos y que difícilmente con el presupuesto ordinario que maneja su consejería sería posible afrontar su adecuación porque lleva, sin duda muchísimos años de deterioro.

Además, son grandes zonas y con unas particularidades muy muy especiales. Estamos en un momento muy importante en todo lo que se refiere a rehabilitación de Vivienda. Surgen, por ejemplo, la componente dos en los programas para la recuperación económica y social.

En concreto, esa componente tiene una para entornos, entornos humanos que se centra en la regeneración de barrios con especial incidencia en colectivos vulnerables. Cuál es el problema de esta componente dos, por ejemplo, que habla mucho de usted sabe, de eficiencia energética me gustaría saber si con todo lo que va a venir y sobre todo con los fondos europeos va ser posible afrontar de alguna forma estas zonas tan particulares y que llevan muchísimos años enquistadas como, por ejemplo, le indico Los Cabezos y que difícilmente que este Gobierno, el suyo o como posteriores anteriores, pueden afrontar con el presupuesto ordinario. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Ortas.

Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como dicen, hablamos de un caso particular de Épila, pero esto es extrapolable a otras localidades. Se sabe también que con los presupuestos de este ejercicio tenemos suscritos los convenios con el Ayuntamiento de Huesca, la Fundación Tomás Resaba de Jaca para luchar también contra supuestos de chabolismo e infravivienda, pero excede, por un lado, desde luego, del presupuesto autonómico y, por otro lado, hay que buscar también ese protagonismo de los ayuntamientos acompañados por el Gobierno de Aragón.

Mire, le voy a ser muy claro con los fondos europeos del plan de recuperación transformación y resiliencia... Creo que no es la fórmula. Creo que lo que ha formulado usted lo ha apuntado el programa que podría entrar aquí que es el programa de rehabilitación a nivel de barrio es fundamental y eminentemente un programa que tiene que ver con eficiencia energética, lo que está pensando, porque si vienen de Europa esa transición verde que están impulsando los fondos europeos, lo que está planteando es que hay una reducción del consumo de energía primaria no renovable en porcentajes muy muy elevados, pero lo que se necesitaría en lugares como Épila y otros sitios no es eso. No estamos hablando de eficiencia energética.

Lo que estamos hablando es de que es necesaria actuaciones de conservación de estabilidad estructural de habitabilidad, de salubridad, de acompañamiento social, del realojo. Como le digo, creo que soy muy claro que con cargo al programa de rehabilitación y de barrio no solucionamos el tema de El Cabezo ni ningún otro.

Pero tenemos una vía que yo creo que es muy adecuada, porque el Plan Estatal de Vivienda que se llamará a partir del año 2022 Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025 incorporará un programa específico para esta finalidad.

En el último programa, el número 12 de todos los que regula es el programa de ayuda a la erradicación del chabolismo y la infravivienda. Todavía no está aprobado el plan cabe aprobar el plan. Esperamos que en pocos meses pueda estar y, como digo, este programa justo tiene como objeto financiar la realización conjunta de actuaciones de rehabilitación de vivienda, renovación o modificación, urbanización organización se incluyen también los realojos temporales, el acompañamiento social, la demolición, porque lo que está buscando es la inclusión social, tenemos claro el Plan estatal y en el borrador que conocemos ya no hablamos de viviendas, no hablamos de chabolas, hablamos de personas y, por lo tanto, este programa es un programa eminentemente social en el que lo que se plantea es garantizar una vivienda digna y adecuada en un contexto integrador como como una cuestión absolutamente debida. Lo siento, creo que he dado respuesta a lo que planteaban principio. Por lo que sabemos del borrador del Plan de vivienda, habrá que delimitar territorialmente el área y después habrá que firmar un convenio con el ministerio también con el ayuntamiento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creo, insisto, a través de fondos europeos no, pero creo que el Plan de vivienda nos abrió la posibilidad muy interesante para luchar en Aragón contra el chabolismo y la infravivienda.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Señor Ortas, no sé si quiere intervenir...

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Le agradezco las explicaciones, señor consejero.

Y simplemente, como le he dicho, los ayuntamientos tendrán que jugar también una parte muy importante, porque no solamente es su responsabilidad aunque ustedes en la consejería tienen una parte importante de la responsabilidad, sí que sería importante que conforme vayan conociéndose todas las posibilidades que existen y sobre todo ustedes, que también pueden tener delimitadas, donde hay situaciones tan especiales, contacten, intenten autorizar estos convenios, porque, insisto, difícilmente por mucha voluntad que pueda tener el Gobierno se lo he intentado colaborar en este caso sería imposible.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias.

Vamos a pasar a la pregunta número 631/21, relativa al cese o dimisión del director gerente de Sarga, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Romero, tiene usted la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Olona, muy buenos días.

A través de los medios de comunicación hemos conocido recientemente de la dimisión, del cese llámenlo como quieran, en cualquier caso, de la salida del director gerente de la empresa pública Sarga. ¿Cuáles son los motivos que han provocado la salida del director gerente de la empresa pública?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Romero.

Señor consejero, su turno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO)
[desde el escaño]: Gracias, presidenta. Buenos días, señor Romero.

El director de gerente de Sarga, permítame decir a usted y a todos, que creo que debo reconocer aquí la importante labor que ha realizado durante estos seis años y yo la califico desde luego, de ejemplar y digna de que consideraban que en los manuales y escuelas de negocio. Una labor que además ha atravesado situaciones personales y familiares muy difíciles y que hace que esa ejemplaridad profesional, pues deba ponerse más todavía de manifiesto.

Solo permítanme que les dé un dato. Creo que es objetivo. Sarga en estos momentos cuenta con el comité de empresa más numeroso de todo el panorama empresarial aragonés. Creo que es un dato suficientemente elocuente para valorar y comprender la dificultad de la gestión de esta empresa. Y también creo que cualquiera que haga un análisis mínimamente objetivo y riguroso deberá reconocer los avances que se han producido en todos los ámbitos sociales, financiero, gestión, transparencia, etcétera, y esto ha sido obra exclusiva del gerente y así lo quiero reconocer.

Pero esto no ha sido gratis, esto le ha supuesto un coste personal y profesional enorme, y esto es la causa de que ha motivado que, a petición suya, se considerase o considerásemos pues, resolver, la verdad, una situación que era una carga, como estoy diciendo, personal y profesional, muy costosa, y esta es la explicación, señor Romero que le puedo dar.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.
Señor Romero, su turno.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Olona. Hago mías, si me permite, sus palabras de reconocimiento al señor Díez y a todo el trabajo que ha realizado en estos, en estos años.

Todos sabemos que Sarga desarrolla muchas, muchas funciones y entre ellas también lo relacionado con el operativo de prevención y extinción de incendios, que puede ser que haya sido también un detonante.

Fíjese, señor Olona, el mayor incendio forestal de que se ha producido este año lo tiene dentro de su propio departamento y yo sé que usted está intentando sofocar las llamas me consta, pero sigue quedando rescoldo, sigue quedando rescoldo y lo peor es que se prepara un otoño bastante calentito.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, en la pasada legislatura, desde que tomó posesión en noviembre de 2015 creo recordar, el señor Díez Faera como director gerente de Sarga, siempre ha sido el foco de las críticas de los que ahora son socios de su Gobierno, de los de Podemos.

El pasado 31 de julio, usted mismo tuvo que desautorizar una vez más, no es la primera, al director general de medio natural y gestión forestal al señor Barrena por excederse en sus funciones revocando una instrucción que había dado y en soluciones, porque se atribuya competencias que le correspondían a Sarga, al señor Díez, y no a la dirección general.

Días después no sé si detrás estuvo la mano, si tuvo algo que ver Podemos con todo esto, el día doce de agosto comité de empresa de Sarga convocó una huelga. El día 24 de agosto, el señor Díez Faera firmó un acuerdo que logró desconvocar esa huelga que, como ya dije en mi anterior intervención, el pasado pleno, no satisfice, uno no, no logró satisfacer a todos y por distintos... por distintos motivos, lógicamente, ni siquiera integrantes del operative.

Días después, el dos de septiembre, se conoció la dimisión, el cese, la salida, tal como usted explicaba, pactada, del director gerente.

Mire, señor Olona, decía Roosevelt que, “en política, las casualidades no existen y, en caso de existir, es que estaban muy bien preparadas”. Yo no sé si ha sido casualidad, yo no sé si ha sido hartazgo, yo no sé si ha sido agotamiento. No sé si será que el señor Díez Faera y el director gerente, con todo su buen hacer, al final se ha cansado ya de aguantar las presiones a las que le tenían sometido un día sí y otro también desde Podemos, sin que nadie pusiera remedio.

En cualquier caso, señor Olona, los desencuentros a los que nos tienen acostumbrados en materia de medio ambiente entre Podemos y el Partido Socialista son más que manifiestos y son conocidos por todos y el operativo de prevención y extinción de incendios, pues no, no deja de ser más que un uno más y no es la excepción.

Y parece más que evidente, además de las explicaciones que haya podido dar usted parece más que evidente, que lamentablemente se han cobrado su primera víctima.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias. Gracias, señor Romero.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Pues, señor Romero, no es exactamente así. Es verdad que en los hechos hay una concatenación, una sucesión de hechos que son los que son, eso es evidente. Y por supuesto no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo voy a negar, los hechos son...y, por supuesto, faltaría más, deben, cada cual tiene que dar la interpretación que considere, pero yo le debo decir que no es así, de hecho, le acabo de decir, de describir exactamente cómo ha sido y esa petición que me formula el director gerente, pues fue mucho anterior, estábamos ya en ese proceso de buscar de buscar salida, una salida ordenada como se está produciendo de hecho.

Por lo tanto, ya le digo que, aunque pudiera parecerlo, no es así y aquí señor Romero, no hay ninguna víctima. Lo que hay es una persona que ha desarrollado una labor ejemplar y que, bueno, pues que ha llegado, pues a una situación que es la que he descrito.

Así es y así doy mi palabra que se ha producido. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 559/21 relativa a la mosa negra, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente formulada por el diputado señor Domínguez del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Olona, ¿qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de Aragón para prevenir disminuir y paliar los efectos de la mosca negra en el ganado Aragonés?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Domínguez, bueno, como y ya ha habido este tema, ha sido objeto de otras preguntas anteriores, voy a obviar los antecedentes por lo cual me remito a mi respuesta en los antecedentes y, en todo caso, aprovechar su pregunta para recordar y asumir este compromiso que yo asumí, perdón por la redundancia, una posible actuación que consideramos que es la única posible efectiva, que es tratar aguas estancadas con una determinada bacteria, que es la única solución, como digo que consideramos eficaz. Porque ya tenemos, y voy a remitirme a los antecedentes, la actuación directa mediante tratamientos de insecticidas en el ganado ya está constatado que es más eficaz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No obstante, en función de lo que usted me añada a continuación trataré de concretarle algo más.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.
Señor vicesecretario.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Olona, llevo desde finales de mayo con el tema de la mosca Negra. He hablado con los ganaderos del valle del Ebro. He hablado con ganaderos que, aparte del valle del Ebro, son de otras zonas que también se han visto afectados. Piensa usted que han salido varias noticias de este verano, que también han tenido que acudir a finales de junio más de cuatro mil personas habían ido en Aragón, con picadura de mosca negra, no picadura mordeduras de mosca negra, porque se suele infectar gran parte de las veces, es bastante molesto, y para el ganado ya llevan avisando, y yo le hice una pregunta escrita que lo hace muy poco, que ha recibido la contestación y desde luego, hablé con el director general, el señor Noval este verano.

Desde el departamento no se ha hecho prácticamente nada. Sí se ha atendido a esos ganaderos, porque me consta que han podido hablarlo con el director general, con técnicos desde luego, y que el departamento ha hecho determinadas gestiones, pero ya estamos terminando el verano señor Olona. A lo cual el problema podrían ser estos quince o veinte días a partir de octubre, cuando ya bajen las temperaturas, pues desde luego, no será un problema porque lo que es esta mosca para la siguiente campana.

Viene por determinadas zonas y no en todos los sitios igual, pero ha sido un año lluvioso y desde luego el problema sigue teniendo. ¿Usted sabe que los ganaderos han tenido que estar haciendo toda la noche, desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche? Como dice el señor Recio, a media jornada, doce horas, nada menos.

Han tenido que estar porque se arremolinaban durante las horas buenas del día, que son de ocho a doce de la mañana y de seis de la tarde a diez de la noche y no comían, porque eso era imposible. ¿Sabe que ha habido muchísimo ganado atacado en los ojos en las ubres y en las axilas que han estado que no comían y en una situación de debilidad? No estoy hablando que se lleve el animal por medio, pero desde luego su progresión se paraliza, y algo tenemos que hacer.

Yo sí que ha hablado con esos ganaderos y desde luego, también van a hablar con los ayuntamientos, porque también les toca parte a los ayuntamientos de determinados municipios

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y, sobre todo la zona valle del Ebro. Ya tenemos ejemplos en Fraga de que llevan años ya en Fraga y en la zona del Cinca... del Bajo Cinca trabajando.

En este tema ya ha funcionado. Sabe que hay un tratamiento por medio de una bacteria que ha funcionado. A lo cual, señor Olona, yo sí le voy a presentar una enmienda para el presupuesto que viene. Lo tengo clarísimo, además, que le voy a presentar la enmienda y solamente espero que atiendan a esos ganaderos y que, como políticos yo estoy para traerle estos problemas aquí y usted está para resolverlos, y esto es un verdadero problema y creo que también es un problema de salud pública.

También creo que lo es, porque si hasta julio había cuatro mil y pico atenciones, imagino que, en este momento, estaremos en el doble o en el triple. Señor Olona, manos a la obra que para eso nos pagan.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez.
Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO)
[desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Es una cuestión que tiene dos dimensiones: la de salud pública y la ganadería que estamos. Yo le agradezco que usted está anticipando, está poniendo de manifiesto un problema que, hasta ahora, que en la ganadería no había tenido no había tenido importancia, verdad.

Estos años pasados sí que, de hecho, en esa actuación del Bajo Cinca, estuvimos colaborando con los ayuntamientos para aplicar esta solución en las aguas, pero hasta ahora la incidencia y la importancia era en términos de salud pública, de salud humana. Es verdad que este año y yo me he basado en las informaciones que usted mismo me ha proporcionado, es verdad que se está empezando a ver una incidencia en el ganado y en ese sentido, yo ya he dado instrucciones en el departamento, porque esto no había pasado nunca, pero el que no haya pasado nunca no quiere decir que no tenga importancia. Por eso digo que usted está anticipando, pone de manifiesto algo que hasta ahora no haya sido un problema, pero el que no haya sido no quiere ser que no lo sea.

Por lo tanto, primer punto que tenemos que abordar es reconocer y valorar, efectivamente, este es un problema. En eso estamos. Segundo, como es evidente que el problema está, pues vamos a qué medidas podemos adoptar. Dentro de esas medidas que podemos adoptar, ya le digo, no hay medidas eficaces directas, tienen que ser indirectas y comprenderá que no es fácil, porque tenemos que actuar tratando las aguas estancadas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es un método indirecto en relación con el ganado y que bueno, pues efectivamente, eso tendrá un coste. Por lo tanto, en fin, ya le digo que me parece, me parece que la vía de tenerla en cuenta presupuestariamente, pues es una a una primera forma de enfocarlo correctamente porque tendrá un coste pertinente.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 604/21 relativa a los suelos contaminados en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la diputada, la señora Acín del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía. Señora Acín tiene usted la palabra.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Señor Olona, buenos días.

¿En qué situación se encuentran actualmente los cinco emplazamientos declarados suelos contaminados en Aragón y qué medidas se han llevado, se están llevando a cabo para su descontaminación?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señora Acín.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora Acín.

A ver, hay dos ámbitos claramente diferenciados. Uno es el emplazamiento de la Antigua... de la antigua Dequisa, responsable de una contaminación por hidrocarburos, en este caso le puedo decir que acaban de finalizar los trabajos de remediación, tanto del suelo como del acuífero, se está revisando el informe final con objeto de poder tramitar y ojalá lleguemos a ese punto de manera inmediata o lo más rápida, de suelo descontaminada.

Por lo tanto, le puedo anunciar que este problema estamos en vías de dejarlo resuelto. No es el caso, desgraciadamente del segundo ámbito, que usted conoce perfectamente, como es el emplazamiento, los emplazamientos, estos en plural, de afectados por la contaminación asociada a la fabricación del Lindano por la antigua Inquinosa.

Bien, esto se está rigiendo por el Plan estratégico que se aprobó en 2016 y bueno, no me es fácil sintetizar la respuesta en este breve espacio de tiempo, sí que le, con independencia,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en mi segunda intervención le diría alguna cuestión más concreta, pero sí que quiero aprovechar para darles a conocer que hay un sitio web, seguro que usted lo conoce y que es *stop* lindano en la página web, donde realmente está todo el detalle de la información de que yo si tuviera todo del tiempo necesario, podría detallar verdad.

Quiero aprovechar, si me permiten, para reconocer el trabajo de la señora De Santos, hasta hace poco, como ustedes saben, directora general, que ha gestionado la responsabilidad sobre estos temas y quiero aprovechar para reconocer la labor realizada durante estos dos últimos años... le detallo alguna cuestión que me parece relevante.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Señora Acín, su turno.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor Olona, por sus explicaciones.

En la publicación del informe de medio ambiente en Aragón del 2019 constan como usted ha dicho, esos cinco emplazamientos, cuatro en Sabiñánigo y uno en Jaca, todos relacionados con los vertidos de lindano, en Inquinosa.

En febrero de 2020, la directora general de cambio climático, la señora De Santos, que actualmente está con nosotros, avanzó que se iba a poner en marcha desde el Departamento de Medio Ambiente, un servicio de suelos contaminados, y entrando en el enlace, entendemos que solo constan en Aragón como suelos contaminados, los provocados por Inquinosa. El emplazamiento de Jaca, concretamente en Tiasas Altas, es el último en calificarse como suelo contaminado, según resolución del 18 de marzo de 2019, la unidad para descontaminación de lindano, redactó el informe de vertido de residuos de la fabricación de lindano en las Tiasas Altas, geología, actuaciones y propuesta de pauta a seguir en noviembre de 2017, documentación por la que se acordó el inicio de suelo contaminado, me gustaría que nos contara en su siguiente intervención si se ha llevado a cabo algún trabajo en dicho emplazamiento, porque no nos consta ninguna acción al respecto.

De todos Es sabido que el plan de descontaminación de Lindano es una de las actuaciones llevadas a cabo desde el Gobierno de Aragón, ejemplo perfecto de compra pública innovadora, puesto que fue el primer hecho evidente piloto dentro del plan para el impulso y consolidación de la CPI y fue galardonado con el premio, el congreso nacional de innovación de servicios del congreso nacional de innovación de servicios públicos en 2017. De hecho, hay un centro de referencia internacional de investigación contra el lindano en Pirenarium. Queríamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también que nos contara en su siguiente intervención si respecto al desmantelamiento de la fábrica, si 2022 es la fecha prevista de finalización, si no me equivoco, y queríamos saber si se ha licitado el desmantelamiento.

Entre las actuaciones realizadas en ejecución en la memoria actuaciones no hemos podido acceder a la documentación, esperemos que subsanen ese error para así no tener que preguntarle y poder acceder directamente a la página. Cuando entramos en la página de stop-lindano en tramitaciones de prevención de contaminación de suelos más genéricos, vemos que los últimos datos corresponden a 2019.

En la provincia de Zaragoza ha habido varios informes que concluyen con que no se declare el suelo contaminado, pero sí que hay actuaciones de saneamiento voluntarias, por lo que solicitaremos más datos a su departamento para que nos amplíe más información al respecto.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Acín.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO)
[desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

A la señora Acín, le agradezco, le agradeceré que nos formule esas preguntas concretas, porque la reconozco que en no soy capaz de contestar a las cuestiones tan concretas que usted me acaba de formular.

Sí decirle que no, no está licitado el desmantelamiento propiamente, eso sí que me lo sé. Pero estamos... ese es un objetivo esencial.

Quería poner de manifiesto sobre todo una cuestión que creo que además nos honra a los aragoneses, y es que la actuación y digo los aragoneses, eh. Que es el reconocimiento que estamos teniendo como aragoneses, insisto, por parte de las instituciones europeas, todos, tanto de la Comisión como el Parlamento y a nivel internacional, por el enfoque institucional que se ha adoptado este problema.

No quiero abusar del tiempo y, señora Acín, le ruego, por favor, que nos traslade las preguntas, esas cuestiones por la vía que usted considere más apropiada escrita, oral... En fin, porque creo que todo eso lo tenemos que aclarar y, desde luego, subsanar cualquier deficiencia que haya en la información.

Muchas gracias.

Sesión plenaria 23 y 24-09-21
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor consejero.

Y con esto damos por finalizada la sesión plenaria. Buen fin de semana a todos los diputados y diputadas. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las trece horas y veintidós minutos].